

## EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SUBVENCIONALES 2008

### EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

#### Dirección de Administración y Gestión Económica.

- Conciertos educativos.
- Centros en Crisis.
- Ayudas de comedor para alumnos con derecho a transporte escolar contratado por el Departamento, en centros cuyo servicio de comedor es gestionado por entes privados (Gestión Indirecta).
- Becas destinadas a alumnos no universitarios.
- Jubilaciones anticipadas.
- Asignaciones individualizadas de transporte escolar.

#### Dirección de Recursos Materiales, Sistemas Informáticos y Organización.

- HEZKOOP.
- UDALAGUNTZA.
- IRISGARRI.

#### Dirección de Innovación Educativa.

- Subvención a entidades colaboradoras en la Educación de Personas Adultas.
- Ayudas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de Garantía Social.
- Ayudas a Ayuntamientos, Mancomunidades y entidades derivadas de ellos, para el desarrollo de programas de Iniciación Profesional.
- Ayudas a Ayuntamientos y entidades privadas sin ánimo de lucro para desarrollo de programas complementarios de escolarización.
- Diru-laguntzak – Eima I programa – Euskarazko ikasmaterial inprimatuak.
- Diru-laguntzak – Eima II programa – Euskarazko ikus-entzunezko ikasmaterialak.
- Diru-laguntzak – Eima III programa – Euskarazko hezkuntza-softwaregintza.
- Ixaka Lopez-Mendizabal sari-lehiaketa.
- Migel Altzo sari-lehiaketa.
- 2008ko udan eta 2008-2009 ikasturtean irale programaren barnean sailaz kanpoko eragileez bideratu diren ekintzetan parte hartzeko deialdia.
- 2008. urtean irakastordu barneko ikastaroren batean jarduteko irakasleak liberatu nahi dituzten ikastetxe pribatu edo gizarte-ekimenezkoentzako laguntzak, ordezkoen soldata-gastuei aurre egiteko.
- Subvenciones a las actividades de AMPAS.
- Subvenciones a las actividades de FAPAS.
- Subvenciones a las actividades de Cooperativas y Federaciones de Cooperativas de enseñanza de Euskadi.
- Plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero para alumnos y alumnas de 2º ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Enseñanza Secundaria Postobligatoria.
- Dotaciones económicas o subvenciones para facilitar la realización de intercambios escolares entre centros de la comunidad y centros de los estados y pueblos de Europa.
- Olimpiada matemática Eduardo Chillida.
- Subvenciones a los Centros Concertados que hayan obtenido 300 ó más puntos del modelo EFQM de excelencia en evaluación externa realizada por el club de evaluadores de Euskalit.
- Refuerzo lingüístico del alumnado inmigrante, subvenciones a Centros Concertados.
- Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, que deseen colaborar con el Departamento, a la presentación de proyectos para el desarrollo, en el ámbito escolar, de actividades educativas dirigidas al alumnado gitano.
- Urruzuno literatura lehiaketa 2008.

- Barriola deklamazio saria 2008.
- Euskara zine aretoetara - Tinko 2008.
- Euskal idazleak ikastetxeetan programa - EIE 2008.
- Ahozko adierazmena 2008-09.
- Ikasgelaz kanpoko ekintzak - IKE 2008-09.
- Euskal girotze egonaldiak - EGE 2008-09.
- Ikastetxeen arteko binakako loturak - IKABIL 2008-09.
- Ikastetxeen normalkuntza proiektuak (2008-09). (Ikastetxe kontzertatuak).
- Ayudas por la realización de la Fase de Formación Práctica (FFP) en los Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño, durante el período 2008/2009.
- Premios extraordinarios de Bachillerato.
- Plan de Formación del Profesorado – Proyectos de Formación en Centros Concertados.
- Plan de Formación del Profesorado – Actividades de Formación para el profesorado de la red concertada.
- Plan de Formación Continua del profesorado. Garatu 2007/08 y Garatu 2008/09.
- Plan de Formación Continua del profesorado - Ayudas económicas individuales al profesorado (Curso 2007/08).
- Plan de Formación Continua del profesorado – Año 2008. Bolsas cursos Garatu (Curso 2007-08 y 2008/09).
- Convocatoria de subvención para Centros Concertados que requieren la contratación de especialistas de apoyo educativo.
- Asignaciones individualizadas de transporte escolar para alumnado con n.e.e.

#### Dirección de Formación Profesional.

- Formación en centros de trabajo.
- Subvenciones para equipamiento y obras de Ciclos Formativos en Centros Concertados.
- Subvenciones para equipamiento de Ciclos Formativos en Centros Concertados que no forman parte de la Red de Centros Integrados de la Formación Profesional.
- Subvención proyectos de euskaldunización.

#### Dirección de Centros Escolares.

- Ayudas a escuelas privadas de primer ciclo de Educación Infantil.
- Convocatoria dirigida a corporaciones locales titulares de Escuelas Infantiles para la formalización de convenios.
- Subvenciones destinadas a los centros concertados no pertenecientes a la red de Centros Integrales de Formación Profesional, para la materialización de proyectos en relación con las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito educativo.
- Subvenciones a los Centros de Enseñanzas Musicales, a cuya financiación contribuyen las Administraciones Públicas Locales.
- Subvenciones a los Centros de Enseñanzas Musicales, a cuya financiación no contribuyen las Administraciones Públicas Locales.
- Subvenciones a los Centros de Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

#### Dirección de Aprendizaje Permanente.

- Ayudas económicas para la organización y desarrollo de proyectos en el marco del programa europeo de Aprendizaje Permanente.
- Ayudas económicas a entidades públicas y privadas para el desarrollo del Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional.
- Ayudas económicas a centros docentes que imparten ciclos formativos de formación profesional para la realización de proyectos de formación.

- Ayudas económicas al profesorado de Formación Profesional que supere los cursos de formación convocados en el Plan 2008-2009 de Formación Permanente del Profesorado de Formación Profesional.
- Ayudas económicas individuales para fomento de la participación del profesorado que imparte ciclos formativos de Formación Profesional en actividades de formación de dicho profesorado.
- Ayudas económicas a la Formación Continua dirigida a trabajadores/as de la C.A.P.V. y de los delegados/as de prevención de las empresas o centros de trabajo de la C.A.P.V.
- Ayudas para la realización de Estudios y Análisis de Detección de Necesidades de las empresas de la C.A.P.V.
- Ayudas a la financiación de acciones estratégicas formativas que se desarrollan por parte de las empresas de la C.A.P.V. en el ejercicio 2008.
- Ayudas o dotaciones económicas a centros públicos y privados para la impartición de ciclos formativos de formación profesional en la modalidad de oferta parcial.
- Ayudas económicas para actuaciones de aprendizaje a lo largo de la vida.
- Ayudas económicas individuales a las personas que superan cursos de idiomas multimedia homologados por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

#### **Dirección de Universidades.**

- Ayudas para los programas de estudios de posgrado y doctorado.
- Subvenciones para la edición de libros en euskera destinados a la enseñanza universitaria.
- Ayudas para los Colegios Mayores.
- Ayudas para los centros asociados de la UNED.
- Becas de carácter general.
- Becas de colaboración para el curso académico 2008-2009.
- Ayudas extraordinarias de transporte diario universitario para el curso 2007-2008.
- Becas para másteres oficiales 2007-2008.
- Becas de movilidad interuniversitaria de carácter internacional 2008-2009

#### **Dirección de Política Científica.**

- Convocatoria de ayudas para acciones especiales de Investigación.
- Estancias cortas en Centros distintos al de aplicación de las becas del Programa de Formación de Investigadores financiadas por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Organización de congresos, reuniones científicas, cursos y seminarios, así como actividades de difusión científica enmarcadas en eventos de extensión internacional que se realicen en la C.A.P.V.
- Programa de perfeccionamiento y movilidad del personal investigador.
- Premios Euskadi de Investigación.
- Becas para estudios de especialización en el extranjero.
- Becas para la formación de investigación.
- Proyectos de investigación: Ayudas para equipamiento científico.
- Proyecto de investigación Universidad Empresa.
- Ayudas generales: Proyectos de investigación básica y aplicada, proyectos en cooperación y proyectos en áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Subvención para los proyectos de investigación de la comunidad de trabajo de los Pirineos.
- Subvención de ayudas para la solicitud de patentes.
- Subvención de ayudas para apoyar las actividades de los grupos de investigación del sistema universitario vasco.
- Ayudas de apoyo a los Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación acreditados en la categoría de Centros de Investigación Básica y de Excelencia (Programa BERC).

1.- Título

*Izenburua*

**CONCIERTOS EDUCATIVOS**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 293/87, de 8 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Conciertos Educativos.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

- Asegurar la educación básica obligatoria y gratuita.
- Facilitar el acceso a la educación no obligatoria.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Unidades concertadas:

<b><u>Aulas</u></b>	<b><u>Enero-Agosto 2008</u></b>	<b><u>Septbre-Dicbre. 2008</u></b>
Enseñanza Infantil	1.254	1.290
Enseñanza Primaria	2.361	2.390
Educación Especial 1 I	202	209
Educación Especial 2 I	116	111
ESO 1er. Ciclo	810	806
ESO 2º Ciclo	849	836
PIEE	36	39
PIEE (Medio)	88	85
Diversificación Curricular	74	83
Bachillerato LOGSE	577	564
FP Grado Medio	251	246
FP Grado Superior	456	440
CIP-Garantía Social	124	53
PCPI`S		33
Educación Especial 1 S	210	210
Educación Especial 2 FP	14	16
<b>TOTALES</b>	<b>7.422</b>	<b>7.411</b>

1.- Título

*Izenburua*

**CENTROS EN CRISIS**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Acuerdo de 5 de junio de 1997 entre la Administración, Organizaciones Patronales y Sindicales de la enseñanza privada de Euskadi sobre centros afectados por la disminución de unidades concertadas.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Busca soluciones para resolver, por un lado, la situación laboral de los profesores afectados por la disminución de unidades concertadas y por otro, subvencionar al personal que abandona el sistema.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Centros en Crisis:

Indemnización Legal (Recolocación):

<u>Centros</u>	<u>Profesores</u>	<u>Importe Devengado</u>
4	6	174.347,66

Indemnización Incentivada (abandono sistema):

<u>Centros</u>	<u>Profesores</u>	<u>Importe Devengado</u>
5	7	134.730,38

Indemnización por contratación fija:

<u>Centros</u>	<u>Profesores</u>	<u>Importe Devengado</u>
1	1	1.202,02

Subvención complementaria IRALE:

<u>Centros</u>	<u>Profesores</u>	<u>Importe Devengado</u>
6	6	92.720,62

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS DE COMEDOR PARA ALUMNOS CON DERECHO A TRANSPORTE ESCOLAR CONTRATADO POR EL DEPARTAMENTO, EN CENTROS CUYO SERVICIO DE COMEDOR ES GESTIONADO POR ENTES PRIVADOS (GESTION INDIRECTA)**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Artículo 82 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de ordenación del Sistema Educativo.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Son ayudas destinadas a alumnos con derecho a transporte, escolarizados en los niveles de Enseñanza obligatoria en Centros cuyo comedor está gestionado por entes privados (Gestión Indirecta).

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Durante el ejercicio presupuestario 2008, se han destinado a las ayudas de comedor un total de 216.118,922 €

El nº de ayudas a comensales de comedores de Gestión Indirecta, ha sido el siguiente:

1.- Periodo Enero-Junio 2008

2.609 Ayudas por un montante de 187.542,56 €

2.- Periodo Septiembre-Diciembre 2008

632 Ayudas por un montante de 28.576,36 €

1.- Título

*Izenburua*

**BECAS DESTINADAS A ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, del 1 de septiembre de 2007 correspondiente a la convocatoria del curso escolar 2007/2008. BOPV nº 169.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Compensar las limitaciones o desequilibrios existentes para acceder a la educación en situación de igualdad.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Beneficiarios de la convocatoria del curso escolar 2007/2008: 104.194 alumnos de enseñanza no universitaria.

<b>Desglose</b>	<b>Curso 2007/2008</b>
Material didáctico	103.115 ayudas
Enseñanza	2.871 ayudas
Transporte y residencia	2.187 ayudas
Comedor	49.463 ayudas
Compensatoria	929 ayudas

1.- Título

*Izenburua*

**JUBILACIONES ANTICIPADAS**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Ayudas destinadas a los centros privados concertados para la contratación a tiempo a tiempo parcial del personal docente afectado por el Pago Delegado que se acoja al sistema de jubilación parcial.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Decreto 439/1999, de 21 de diciembre, modificado por los Decretos 287/2003, de 25 de noviembre y 93/2005, de 19 de abril.

Orden del 20 de mayo de 2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Con cargo al año 2008 se han emitido 78 resoluciones positivas. Gracias a este programa subvencional se han incorporado para la renovación de plantillas 78 jóvenes profesores, cuyos contratos serán indefinidos a la jubilación definitiva del jubilado parcial.

Para el Presupuesto del ejercicio 2008, las Resoluciones emitidas en el año 2003, han supuesto un coste presupuestario de 3.187,86 €.

Para el Presupuesto del ejercicio 2008, las Resoluciones emitidas en el año 2004, han supuesto un coste presupuestario de 68.191,54 €.

Para el Presupuesto del ejercicio 2008, las Resoluciones emitidas en el año 2005, han supuesto un coste presupuestario de 241.881,10 €.

Para el Presupuesto del ejercicio 2008, las Resoluciones emitidas en el año 2006, han supuesto un coste presupuestario de 360.999,83

Para el presupuesto del ejercicio 2008, las Resoluciones emitidas en el año 2007, han supuesto un coste presupuestario de 283.516,62 €.

Para el presupuesto del ejercicio 2008, las resoluciones emitidas en el año 2008, han supuesto un coste presupuestario de 494.828,47 €.

1.- Título

*Izenburua*

**ASIGNACIONES INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE ESCOLAR**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden del 11 de julio de 2007 (B.O.P.V. de 14 de septiembre de 2007) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación para la convocatoria del 2007/2008.

Orden del 23 de julio de 2008 (B.O.P.V. de 22 de septiembre de 2008) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación para la convocatoria del 2008/2009.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financia el transporte escolar de los alumnos de la red pública con derecho a la prestación del servicio de transporte escolar, cuyas necesidades no se adapten a los itinerarios cubiertos por el sistema de transporte ofertado por el Departamento.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Curso 2007/2008: 2.779 alumnos beneficiados (Importe medio de la ayuda 436,29€)

Curso 2008/2009: 2.551 alumnos beneficiados (Importe medio de la ayuda 483,07€)

1.- Título

*Izenburua*

**HEZKOOOP**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 2 de septiembre de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones para la financiación de inversiones en centros educativos de la red concertada cuya titularidad revista la forma de cooperativa o fundación (HEZKOOOP-2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Promover inversiones en centros educativos, cuya titularidad revista la forma de Cooperativa o de Fundación, que contribuyan a hacer desaparecer situaciones de precariedad (locales en alquiler, aulas prefabricadas, plantas bajas de viviendas, espacios no adecuados para la escolarización) o amplíen espacios con insuficiente capacidad para el número de alumnos existente.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Número de Centros educativos beneficiarios: 32

Número de inversiones aprobadas: 49

Número total de alumnos concernidos: 26.352

1.- Título

*Izenburua*

**UDALAGUNTZA**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 14 de noviembre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regula la financiación de los gastos destinados para la ejecución de obras en edificios de propiedad municipal en los que funcionan centros docentes dependientes de la administración educativa.

Resolución de 28 de mayo de 2008, del Viceconsejero de Administración y Servicios, por la que se amplía el importe de la Orden por la que se regula la financiación de los gastos destinados para la ejecución de obras en edificios de propiedad municipal en los que funcionan centros docentes dependientes de la administración educativa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objeto de esta Orden es regular la financiación de los gastos destinados para la ejecución de obras en edificios de propiedad municipal en los que funcionan centros docentes dependientes de la administración educativa.

A los efectos de esta Orden, se consideran obras de adecuación susceptibles de ser financiadas:

a) Las consideradas por la normativa reguladora de la contratación administrativa como obras de ampliación, mejora, modernización, adaptación, adecuación o refuerzo de un bien inmueble ya existente, así como las obras de reparación de los daños producidos en el mismo por causas fortuitas o accidentales.

b) Las que tengan por objeto el cumplimiento del Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas escolares de régimen general.

c) Las encaminadas al cumplimiento de la Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la promoción de accesibilidad.

d) Las que tengan por objeto la creación o mejora de las zonas de recreo y las que contemplen la creación o reforma de aulas.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Número de Ayuntamientos beneficiarios: 100

Número de Centros educativos beneficiarios: 206

Número de obras aprobadas: 436

Número total de alumnos concernidos: aprox. 70.000

1.- Título

*Izenburua*

**IRISGARRI**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 29 de julio de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas a los centros docentes concertados para la realización de obras de accesibilidad para la correcta escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales (Irisgarri-2008).

Resolución de 26 de febrero de 2009, del Viceconsejero de Administración y Servicios, por la que se amplía el importe de la Orden por la que se convocan ayudas a los centros docentes concertados para la realización de obras de accesibilidad para la correcta escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales (Irisgarri-2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objeto de la presente convocatoria es la concesión de ayudas para contribuir a la financiación de gastos de inversión en centros docentes concertados, destinados a la realización de obras cuyo objeto sea:

1.- La promoción de la accesibilidad, de conformidad con las prescripciones técnicas contenidas en el Decreto 68/2000, de 11 de abril, por el que se aprueban las normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación (BOPV n.º 110, de 12 de junio de 2000).

2.- En concreto, en esta convocatoria se consideran subvencionables las obras de reforma que tengan por objeto adaptaciones funcionales de los centros educativos, servicios comunitarios o accesos a los mismos para personas con movilidad reducida o dificultades en la accesibilidad.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Número de Centros educativos beneficiarios: 16

Número de alumnos con dificultades educativas especiales concernidos: 50

Número total de alumnos concernidos: 10.754

Al mismo tiempo cabe destacar la utilidad y el impacto social de estas ayudas ya que, además de los alumnos con necesidades educativas especiales, otros grupos de personas también se benefician de las mejoras de las condiciones de accesibilidad de los Centros educativos, como son: alumnos con lesiones de carácter transitorio, alumnos de corta edad, trabajadores de los centros con dificultades de accesibilidad, padres, madres y resto de personas con dificultades de accesibilidad, personas mayores, etc.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIÓN A ENTIDADES COLABORADORAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden 11 de marzo de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas a entidades sin fines de lucro para actividades desarrolladas en el área de la Educación de Personas Adultas.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financia parte de la formación de personas adultas realizada por entidades sin fines de lucro.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por la Resolución de 9 de junio de 2008, del Viceconsejero de Educación se otorgó la ayuda a 8 entidades para el desarrollo de actividades en el área de la Educación de Personas Adultas, en el curso 2007-2008.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLAN PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Resolución de 2 de mayo de 2007, del Viceconsejero de Educación, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, para el desarrollo de Programas de Iniciación Profesional durante el curso 2007-08.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financiación de actividades de Programas de Garantía Social para dar respuesta a necesidades formativas a jóvenes de grave problemática social.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por Resolución de 17 de septiembre de 2007, se concedieron ayudas a 16 entidades para 65 grupos con 775 alumnos y alumnas.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS A AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES Y ENTIDADES DERIVADAS DE ELLOS, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Resolución del Viceconsejero de Educación de 2 de mayo de 2007, y corrección de errores, por la que se convocan subvenciones a ayuntamientos, mancomunidades o entidades creadas por ellos, para el desarrollo de Programas de Iniciación Profesional durante el curso 2007-08.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financiar actividades y Programas de Iniciación Profesional dirigidas a jóvenes de grave problemática social.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por Resolución de 17 de septiembre de 2007, se concedieron ayudas a 30 entidades para 189 grupos con 2.457 alumnos y alumnas.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS A AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE ESCOLARIZACIÓN**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación de 26 de junio de 2007, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de Programas Complementarios de Escolarización, durante el curso 2007-08.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Programa de ayudas para actividades de formación dirigidas a jóvenes de grave problemática social.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por Resolución de 15 de octubre de 2007, se concedieron ayudas a 13 entidades para 16 grupos.

1.- Título

*Izenburua*

**DIRU-LAGUNTZAK – EIMA I PROGRAMA – EUSKARAZKO IKASMATERIAL INPRIMATUAK**

Unibertsitate aurreko euskarazko ikasmaterial inprimatuentzako laguntza-bidea (EIMA I).

*Subvenciones para materiales escolares de niveles no universitarios impresos en euskera (EIMA I).*

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Unibertsitate aurreko ikasmailetarako euskarazko ikasmaterial inprimatuak produzitu, argitara eman eta zabalkunde izan dezaten sustatze-lana egin eta laguntza eskaintzea.

*Garantizar la producción, publicación y distribución de materiales escolares impresos en euskera destinados a niveles no universitarios.*

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua, 2008ko uztailaren 9koa / *Orden de 9 de julio de 2008* (EHAA, 2008-09-14).

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Aurkeztutako eskabide-orriak / *Solicitudes recibidas*: 331

Diruz lagundutako ikasmaterialak / *Materiales escolares subvencionados*: 276

Diru-laguntza jaso duten argialetxeak / *Editoriales subvencionadas*: 19

Gizarteko eragingune nagusiak: Unibertsitate azpiko irakasmaitetako ikasle-irakasleak / *Area preferente de impacto social: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

## 1.- Título

*Izenburua*

**DIRU-LAGUNTZAK – EIMA II PROGRAMA – EUSKARAZKO IKUS-ENTZUNEZKO IKASMATERIALAK**

Unibertsitate aurreko irakasmaitako euskarazko ikus-entzunezko ikasmaterialgintzarako laguntza-bidea (EIMA II).

*Subvenciones para la producción de materiales escolares audiovisuales de niveles no universitarios publicados en euskera (EIMA II).*

## 2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Unibertsitate aurreko ikasmaitetarako euskarazko ikus-entzunezko ikasmaterialak sortu, argitara eman eta zabalkunde izan dezaten sustatze-lana egin eta laguntza eskaintzea.

*Garantizar la producción, publicación y distribución de material escolar audiovisual en euskera destinado a niveles no universitarios.*

## 3.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua, 2008ko uztailaren 8koa / Orden de 8 de julio de 2008 (EHAA, 2008-07-21).

## 4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Aurkeztutako eskabide-orriak / *Solicitudes recibidas*: 47

Diruz lagundutako ikasmaterialak / *Materiales escolares subvencionados*: 30

Diru-laguntza jaso duten produkzio-etxeak / *Entidades productoras subvencionadas*: 12

Gizarte alorreko eragingune nagusia: Unibertsitate azpiko irakasmaitako ikasle-irakasleak / *Area principal de impacto social: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

1.- Título

*Izenburua*

**DIRU-LAGUNTZAK – EIMA III PROGRAMA – EUSKARAZKO HEZKUNTZA-SOFTWAREGINTZA**

Unibertsitate aurreko euskarazko hezkuntza-softwaregintzarako laguntza-bidea (EIMA III).

*Subvenciones para la producción de materiales escolares de niveles no universitarios de software educativo publicados en euskera (EIMA III).*

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Unibertsitate aurreko ikasmailetarako euskaraz argitaratutako hezkuntza-softwaregintza arloko ikasmaterialak produzitu, argitara eman eta zabalkundea izan dezaten sustatze-lana egin eta laguntza eskaintzea.

*Garantizar la producción, publicación y distribución de software educativo publicado en euskera destinado a niveles no universitarios.*

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua, 2008ko uztailaren 8koa / *Orden de 8 de julio de 2008* (EHAA, 2008-07-21).

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Aurkeztutako eskabide-orriak / *Solicitudes recibidas*: 78

Diruz lagundutako ikasmaterialak / *Materiales escolares subvencionados*: 67

Diru-laguntza jaso duten produkzio-etxeak / *Entidades productoras subvencionadas*: 24

Gizarteko erangingune nagusia: Unibertsitate azpiko irakasmaitetako ikasle-irakasleak / *Utilidad e impacto social preferente: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

1.- Título

*Izenburua*

**IXAKA LOPEZ-MENDIZABAL SARI-LEHIAKETA**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Unibertsitate aurreko irakasmaitetan erabiltzeko asmoz argitaraturiko euskal ikasmaterial inprimatu hobereenak saritzea (Ixaka Lopez-Mendizabal saria).

*Premiar los mejores materiales escolares de niveles no universitarios impresos en euskera (Premio Ixaka Lopez-Mendizabal).*

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua, 2008ko martxoaren 4koa / *Orden de 4 de marzo de 2008* (EHAA, 2008-03-18)

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Aurkeztutako hautagaiak / *Materiales escolares candidatos*: 59

Saritutako ikasmaterialak / *Materiales escolares premiados*: 5 (1 ikasmaterial mota bakoitzeko)

Sarira jo duten argitaletxeak / *Editoriales acogidas al premio*: 11

Gizarteko eragingune nagusiak: Unibertsitate azpiko irakasmaitetako ikasle-irakasleak / *Area preferente de impacto social: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

1.- Título

*Izenburua*

**MIGEL ALTZO SARI-LEHIAKETA**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Migel Altzo lehiaketaren helburua da euskaraz produzitu eta banaturiko ikus-entzunezko ikasmaterialen eta hezkuntza-softwareen artean hoberenak edota egokienak aukeratu eta saritzea.

*El objetivo del concurso Migel Altzo consiste en seleccionar y premiar los mejores y/o más adecuados materiales escolares audiovisuales y software educativo producido y distribuido en euskera.*

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua, 2008ko martxoaren 4koa / *Orden de 4 de marzo de 2008* (EHAA, 2008-03-18)

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Aurkeztutako hautagaiak / *Materiales escolares candidatos*: 15

Saritutako ikasmaterialak / *Materiales escolares premiados*: 4

Sarira jo duten argitaletxeak / *Editoriales acogidas al premio*: 8

Gizarteko eragingune nagusiak: Unibertsitate azpiko irakasmailetako ikasle-irakasleak / *Area preferente de impacto social: Conjunto del alumnado y profesorado de las enseñanzas no universitarias.*

1.- Título

*Izenburua*

**2008KO UDAN ETA 2008-2009 IKASTURTEAN IRALE PROGRAMAREN  
BARNEAN SAILAZ KANPOKO ERAGILEEZ BIDERATU DIREN EKINTZETAN  
PARTE HARTZEKO DEIALDIA.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua, 2008ko apirilaren 23koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Sailaz kanpoko ikasketa-elkarteei 2008ko udan eta 2008-2009 ikasturtean IRALE programaren ekintzetan parte hartzeko aukera ematea.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Honako ikastaro hauek egin dira irakasleen euskalduntzearen alorrean:

a. Irakastorduetatik kanpoko trebakuntza-ikastaroak (IRALE):

- 413 ikasketari 2008ko udan
- 1.875 ikasketari 2008/09 ikasturtean

b. Irakastorduen barruko trebakuntza-ikastaroak:

- 213 pertsona, (2007-2008 ikasturteko urtarril-ekain epea)
- 180 pertsona, (2008-2009 ikasturteko irail-abendu epea)



## 1.- Título

*Izenburua*

**2008. URTEAN IRAKASTORDU BARNEKO IKASTAROREN BATEAN JARDUTEKO IRAKASLEAK LIBERATU NAHI DITUZTEN IKASTETXE PRIBATU EDO GIZARTE-EKIMENEZKOENTZAKO LAGUNTZAK, ORDEZKOEN SOLDATA-GASTUEI AURRE EGITEKO.**

## 2.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua, 2008ko apirilaren 23koa.

## 3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

2008. urtean IRALE programaren irakastordu barneko ikastaroren batean ikasketari gisa ari den irakaslerik duten ikastetxe pribatu edo gizarte-ekimenezkoei irakasleen ordezkotzek sortutako gastuei aurre egiten laguntzea.

## 4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Irakastorduen barruko trebakuntza-ikastaroak:

- 169 pertsona, (2007-2008 ikasturteko urtarril-ekain epean)
- 204 pertsona, (2008-2009 ikasturteko irail-abendu epean )

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES A LAS ACTIVIDADES DE AMPAS**

Ayudas a Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (curso 2008/2009).

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 18 de marzo de 2008 (BOPV de 29 de abril del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para financiar actividades extraescolares durante el curso 2008/09 para Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de centros públicos y centros concertados y de Asociaciones de Alumnos y Alumnas de Educación de Personas Adultas de centros públicos.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas a las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas y ayudas a las Asociaciones de Alumnos y Alumnas de Educación de Personas Adultas, con el objetivo de financiar actividades extraescolares, fomentando e impulsando la colaboración de los padres y las madres en el Sistema Educativo, organizando actividades en favor del alumnado, siempre de carácter extraescolar y no paralelas al curriculum escolar.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El Fomento de la participación y colaboración en el Sistema Educativo del sector de padres y madres a través de sus correspondientes Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas, y el fomento de la participación de alumnos y alumnas a través de la convocatoria de las Asociaciones de Alumnos y de Alumnos de Educación de Personas Adultas de centros públicos se ha concretado en la oferta de 603 ayudas económicas; ello supone un aumento de 2 ayudas sobre las concedidas el curso anterior.

Dentro de la política educativa del Departamento de Educación, la colaboración de las Asociaciones antes mencionadas, mediante la puesta en marcha de actividades que desde el Departamento se subvencionan, contribuye al desarrollo de una función orientada a fomentar la participación de los padres y madres, así como de los propios alumnos y alumnas de los centros de EPA, tanto en el control y gestión de los centros escolares como en su fomento y organización de actividades dirigidas al alumnado de los centros de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES A LAS ACTIVIDADES DE FAPAS.**

Ayudas a Federaciones y Confederaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (curso 2008/2009).

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 18 de marzo de 2008 (BOPV de 29 de abril), del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para financiar proyectos y actividades durante el curso 2008/09, a realizar por las Federaciones y Confederaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas a las Federaciones de AMPAs, para lograr su colaboración mediante la puesta en marcha de proyectos y actividades que contribuyan al desarrollo de una función orientada a fomentar la participación de los padres y madres, tanto en el control y gestión de los centros escolares como en la labor de ser copartícipes en la consolidación de la reforma del sistema educativo, o la integración del alumnado con necesidades educativas especiales. Los proyectos y actividades realizadas en ese sentido, colaboran al logro de esos objetivos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El Fomento de la participación y colaboración en el Sistema Educativo del sector de padres y madres a través de sus correspondientes Federaciones y Confederaciones, se ha concretado en la oferta de 17 ayudas económicas a través de la convocatoria a las Federaciones y Confederaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de centros públicos y concertados de la CAPV.

Dentro de la política educativa del Departamento de Educación, la colaboración de las Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas, mediante la puesta en marcha de proyectos y actividades que desde el Departamento se subvencionan, contribuye al desarrollo de una función orientada a fomentar la participación de los padres y madres, tanto en el control y gestión de los centros escolares como en la mejora de la calidad del Sistema Educativo.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES A LAS ACTIVIDADES DE COOPERATIVAS Y FEDERACIONES DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE EUSKADI**

Ayudas Federaciones de Cooperativas y Cooperativas de Enseñanza de Euskadi (curso 2008/2009).

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 18 de marzo de 2008 (BOPV de 29 de abril), del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para financiar actividades extraescolares durante el curso 2008/09 a realizar por las Federaciones de Cooperativas y las Cooperativas de Enseñanza de Euskadi.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas a las Cooperativas de enseñanza de Euskadi, con el objetivo de financiar actividades extraescolares, fomentando e impulsando la colaboración de los padres y las madres en el Sistema Educativo, organizando actividades en favor del alumnado, siempre de carácter extraescolar y no paralelas al curriculum escolar..

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El Fomento de la participación y colaboración en el Sistema Educativo del sector de padres y madres a través de las Federaciones de Cooperativas y las Cooperativas de Enseñanza de Euskadi, se ha concretado en la oferta de 45 ayudas económicas, mediante convocatoria a las Federaciones de Cooperativas y Cooperativas de Enseñanza de Euskadi; ello supone un aumento de 9 ayudas sobre las concedidas en el año anterior.

Dentro de la política educativa del Departamento de Educación, la colaboración de las Cooperativas de Enseñanza, mediante la puesta en marcha de actividades que desde el Departamento se subvencionan, contribuye al desarrollo de una función orientada a fomentar la participación de los padres y madres, tanto en el control y gestión de los centros escolares como en su fomento y organización de actividades dirigidas al alumnado de los centros constituidos en Cooperativas de Enseñanza de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

1.- Título

*Izenburua*

**PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE ALEMÁN, FRANCÉS E INGLÉS EN EL EXTRANJERO PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DE 2º CICLO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y ENSEÑANZA SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 9 de octubre de 2007 (BOPV 19-10-2007)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El programa posibilita la mejora de la formación idiomática de los/as alumnos/as de enseñanza secundaria obligatoria y post-obligatoria mediante estancias y cursos en el extranjero, propiciando además el acercamiento a diferentes realidades culturales y sociales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se recibieron 3 584 solicitudes de alumnos y alumnas. Se concedieron 705 plazas, quedaron en reserva 2 044, renunciaron 51 y fueron excluidas 784 solicitudes por no cumplir los requisitos de la convocatoria.

1.- Título

*Izenburua*

**DOTACIONES ECONÓMICA O SUBVENCIONES PARA FACILITAR LA REALIZACIÓN DE INTERCAMBIOS ESCOLARES ENTRE CENTROS DE LA COMUNIDAD Y CENTROS DE LOS ESTADOS Y PUEBLOS DE EUROPA**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 24 de junio de 2008 (BOPV 26-8-2008 y 27-11-08 que amplía la cantidad convocada).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Facilitar la realización de intercambios escolares, entre centros de la Comunidad y centros de los Estados y Pueblos de Europa para mejorar la competencia lingüística del alumnado, promover la cooperación transnacional ante el desafío de la sociedad del conocimiento, reforzar el sentimiento de identidad europea y potenciar a nivel escolar el conocimiento y la difusión de la cultura vasca en Europa.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se presentaron 96 solicitudes, se ha concedido dotación económica o subvención a 15 centros por efectuar reuniones previas y se han aceptado 72 intercambios correspondientes a 55 centros solicitantes, con un total de 1 806 alumnos participantes en los intercambios.

En los siete años que se ha hecho esta convocatoria, el aumento de centros y alumnos participantes ha sido constante hasta el curso pasado que se alcanzó el máximo. Aunque este curso ha habido un ligero descenso los datos de este curso son superiores a todos los demás lo cual constata el éxito y el impacto social de esta línea subvencional.

1.- Título

*Izenburua*

**OLIMPIADA MATEMÁTICA EDUARDO CHILLIDA**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 20 de febrero de 2008 (BOPV de 2-04-2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El trabajo en Resolución de Problemas de Matemáticas es una actividad formativa de primer orden para el desarrollo intelectual de las alumnas y los alumnos. Se trata de impulsar su trabajo en el aula con los siguientes objetivos:

- Estimular la creatividad, la capacidad de decisión, el pensamiento divergente y la habilidad para enfrentarse a nuevas situaciones y resolver problemas no rutinarios.
- Fomentar el interés y gusto por las matemáticas a través de la Resolución de Problemas.
- Popularizar el área de Matemáticas con una actividad formativa y divertida para alumnado y profesorado.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se concedieron los 12 premios previstos. La participación en torno a 100 centros, como los últimos cursos, supone la participación de unos 3250 alumnos en la fase inicial, de los cuales previamente cada centro debió realizar la selección de sus dos representantes.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES A LOS CENTROS CONCERTADOS QUE HAYAN OBTENIDO 300 Ó MÁS PUNTOS DEL MODELO EFQM DE EXCELENCIA EN EVALUACIÓN EXTERNA REALIZADA POR EL CLUB DE EVALUADORES DE EUSKALIT**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 21 de mayo de 2008 (BOPV de 14-10-08).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

La calidad del Sistema Educativo Vasco y de los centros docentes que lo forman es uno de los retos más importantes. El modelo EFQM es uno de los estándares de calidad más reconocidos y su aplicación es un intento importante para la mejora continua de la calidad en los centros educativos. Esta convocatoria tiene como objetivo colaborar en la implantación de este modelo de Calidad en los centros concertados.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En la presente convocatoria se ha subvencionado a 13 centros, 10 por la obtención de la Q de plata (más de 400 puntos) y 3 por haber obtenido más de 300 puntos en la correspondiente evaluación. Se ha excluido en la convocatoria a los centros que forman parte de la red de centros integrales de Formación Profesional pues reciben ayuda por este concepto dentro de las convocatorias propias de los centros de la red.

El número de centros subvencionados ha disminuido con relación al curso anterior (7 centros).

1.- Título

*Izenburua*

**REFUERZO LINGÜÍSTICO DEL ALUMNADO INMIGRANTE, SUBVENCIONES A CENTROS CONCERTADOS**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 4 de diciembre de 2007, (BOPV DE 17 de diciembre de 2007).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Dar cumplimiento al Plan vasco de Inmigración mediante la financiación de los refuerzos lingüísticos de acogida a través de las subvenciones que bajo su amparo se concedan a los centros concertados por la ejecución de programas de la interculturalidad (centros con porcentaje de alumnado inmigrante superior al 30%) y de refuerzo lingüístico a alumnado inmigrante de reciente incorporación (matriculados a partir del 1 de septiembre de 2006) que presente dificultades comunicativas importantes relacionadas con el desconocimiento del euskera y que requiera un plan de refuerzo lingüístico durante el curso 2007/2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Para el curso 2007-2008 han sido 131 los centros beneficiados, 14 más que el curso anterior, mientras que la cuantía total de las subvenciones asciende a 2.812.830,05€, siendo el incremento con respecto al curso pasado del 26,43%. La distribución detallada por territorios es la siguiente:

TERRITORIO	Nº CENTROS	SUBVENCIÓN
ARABA	16	325.734,38
BIZKAIA	53	1.296.115,21
GIPUZKOA	62	1.190.980,46
EAE	131	2.812.830,05

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE DESEEN COLABORAR CON EL DEPARTAMENTO, A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO, EN EL ÁMBITO ESCOLAR, DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO GITANO.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOPV de 17 de diciembre), del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca a entidades sin ánimo de lucro, que deseen colaborar con el Departamento, a la presentación de proyectos para el desarrollo, en el ámbito escolar, de actividades educativas dirigidas al alumnado gitano.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Las posibilidades de "éxito" escolar del alumnado gitano están frenadas por la existencia de barreras o discriminaciones sociales, como reconoce el Plan Vasco para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo Gitano:

Para avanzar en la consecución de los objetivos propuestos en dicho Plan dentro del apartado Educativo, se necesita desarrollar programas de intervención educativa en el ámbito escolar para los que se precisa de la colaboración de entidades con trayectoria reconocida en este campo ya que ello supone una garantía para que el plan previsto pueda alcanzar sus objetivos.

Mediante esta Orden se convoca a todas las Entidades sin ánimo de lucro interesadas en participar en este plan para que, en consonancia con lo previsto en el citado Plan presenten sus proyectos de actividades educativas a desarrollar en el año 2008.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En la presente convocatoria se ha concedido subvención a tres asociaciones que intervienen en los tres territorios históricos de la C.A.P.V.(Gao Lacho Drom en Araba, Kale dor Kayiko en Gipuzkoa y Bizkaia, e Iniciativa Gitana en Bizkaia).

Por otra parte se puede decir que ha sido de gran utilidad para un gran número de alumnado gitano residente en los tres territorios históricos, ya que al destinar cada asociación un mínimo del 85% del gasto a la contratación de recursos humanos, se ha conseguido motivar en el estudio y ampliar las expectativas de dicho alumnado, promover la implicación de las madres y padres en el proceso educativo de sus hijos e hijas y promover la interculturalidad en la comunidad en la que el alumnado gitano reside, consistiendo esta última en la participación activa de las familias gitanas en los diferentes programas que se celebren en los centros, comunidades de aprendizaje, convivencia, resolución de conflictos, etc.

1.- Título

*Izenburua*

**URRUZUNO LITERATURA LEHIAKETA 2008**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua. 2007ko azaroaren 21ekoa.

Ebazpena: 2008ko apirilaren 22koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Eskola-giroa euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiek. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Urruzuno Literatura Lehiaketa hau kalitatea sustatzeko lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Estola-giroa euskalduntzeko arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2008. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen-lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

**Urruzuno Literatura Lehiaketa 2008: 420 idazlan**

1.- Título

*Izenburua*

**BARRIOLA DEKLAMAZIO SARIA 2008**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua. 2007ko azaroaren 21ekoa.

Ebazpena: 2008ko apirilaren 22koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Eskola-giroa euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiek. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: erabilera areagotzeko diru-laguntzak, kalitatea sustatzeko lerroa, ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta arloko hitzarmengintza. Barriola Deklamazio Saria kalitatea sustatzeko lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Estola-giroa euskalduntzeko arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2008. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen-lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

**Barriola Deklamazio Saria 2008-09: 54 ikastetxe, 123 talde, 2.460ikasle**

1.- Título

*Izenburua*

**EUSKARA ZINE ARETOETARA - TINKO 2008**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Hitzarmena: 2008ko apirilaren 4koa

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. TINKO programa arloko hitzarmengintzan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2008. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

**TINKO: 352 ikastetxe, 5.034 talde, 326 saio, 78.025 ikasle**

1.- Título

*Izenburua*

**EUSKAL IDAZLEAK IKASTETXEETAN PROGRAMA - EIE 2008**

2.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. EUSKAL IDAZLEAK IKASTETXEETAN programa arloko hitzarmengintzan kokatzen da.

3.- Norma Reguladora

*Araua*

Hitzarmena: 2007ko uztailaren 24koa.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2008. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

**EIE: 407 saio, 16.680 ikasle**

1.- Título

*Izenburua*

**AHOZKO ADIERAZMENA 2008-09**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua. 2008ko apirilaren 16koa.

Ebazpena: 2008ko azaroaren 4koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Eskola Giroa Euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Ahozko Adierazmena sustatzeko deialdi hau erabilera areagotzeko lan lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Estola-giroa euskalduntzeko arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2008. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen-lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

**Ahozko Adierazmena: 390 ikastetxe, 3.950 talde, 2.112 saio, 67.864 ikasle**

1.- Título

*Izenburua*

**IKASGELAZ KANPOKO EKINTZAK - IKE 2008-09**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua. 2008ko apirilaren 16koa.

Ebazpena: 2008ko azaroaren 4koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Eskola-giroa euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiak. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Ikasgelaz Kanpoko Ekintzak sustatzeko deialdi hau erabilera areagotzeko lan lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Eskola giroaren euskalduntzearen arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2008. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

**IKE: 332 ikastetxe, 105.163 ikasle**

1.- Título

*Izenburua*

**EUSKAL GIROTZE EGONALDIAK - EGE 2008-09**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua. 2008ko apirilaren 16koa.

Ebazpena: 2008ko azaroaren 4koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Eskola-giroa euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiek. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Euskal Girotze Egonaldiak sustatzeko deialdi hau erabilera areagotzeko lan lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Eskola-giroa euskalduntzeko arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2008. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

**EGE: 179 ikastetxe, 787 talde, 16841 ikasle**

1.- Título

*Izenburua*

**IKASTETXEEN ARTEKO BINAKAKO LOTURAK - IKABIL 2008-09**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Agindua. 2008ko martxoaren 6koa.

Ebazpena: 2008ko uztailaren 16koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Eskola-giroa euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiek. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Ikastetxeen Arteko Binakako Loturak sustatzeko deialdi hau erabilera areagotzeko lan lerroan kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Eskola-giroa euskalduntzeko arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2008. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

**IKABIL: 40 ikastetxe, 46 talde, 1.200 ikasle**

1.- Título

*Izenburua*

**IKASTETXEEN NORMALKUNTZA PROIEKTUAK (2008-09). (Ikastetxe kontzertatuak)**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Dekretua: 2003ko abenduaren 23koa.

Agindua: 2007ko abenduaren 4koa.

Ebazpena: 2008ko uztailaren 22koa.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Eskola-giroa euskalduntzeko helburua dute NOLEGA programaren baitan antolatzen diren ekimen guztiek. Helburu nagusi horren baitan lau lan lerro nagusi bereizten ditugu: Erabilera areagotzeko diru-laguntzak, Kalitatea sustatzeko lerroa, Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak eta Arloko hitzarmengintza. Ulibarri programa Ikastetxeen Normalkuntza Proiektuak bultzatzeko bidean kokatzen da.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Eskola-giroa euskalduntzeko arloan hainbat ekimen bultzatu dira 2008. urtean.

Deialdi desberdinen bidez gauzatu dira sustapen lan hauek.

Erabilera sustatzekoak: Ahozko Adierazmena, IKE, EGE, IKABIL.

Kalitatea zaintzekoak: Urruzuno, Barriola.

Ikastetxeetako Hizkuntza Normalkuntza programak.

Arloko hitzarmengintza: EIE, TINKO, HN-AHOLKU ELKARTEAK.

Aipatu ekimenean izandako partaidetza ondoko hau izan da:

**Hizkuntza Normalkuntza Proiektuak: 416 ikastetxe, 9.278 gela, 17.330 irakasle, 180.470 ikasle**

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS POR LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE FORMACIÓN PRÁCTICA (FFP) EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, DURANTE EL PERÍODO 2008/2009**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por el que se convocan ayudas por la realización de la fase de formación práctica (FFP) en los ciclos formativos de artes plásticas y diseño.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Derivadas de la propia estructura académica de los estudios de Artes Plásticas (Enseñanzas de Régimen Especial), y en sintonía con normativa igual en el ámbito de la F.P., las ayudas para la realización de practicas ayudan en los gastos de transportes, y a los tutores de los centros receptores de ese alumnado.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Ayuda al alumnado obligado a realizar prácticas por su estructura académica.

1.- Título

*Izenburua*

**PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 13 de diciembre de 1999 (BOE de 25 de diciembre), del Ministerio de Educación y Cultura, por la que se establecen los requisitos y el procedimiento para la concesión de Premios Extraordinarios de Bachillerato regulado por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo”

Orden anual del Consejero de Educación Universidades e Investigación por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato para alumnos del curso 07/08 (BOPV 8.Mayo del.2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Al premio pueden optar los alumnos cuya nota media de las calificaciones obtenidas entre los dos cursos de bachillerato sea igual o superior a 8,75. El número de premiados es de 1 por cada mil alumnos de 2º de bachillerato o resto superior a 500 alumnos.

Se ha premiado a los 15 mejores alumnos de Bachillerato, con una cantidad en metálico y un viaje de estudios de un mes en el verano siguiente.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En los últimos años ha aumentado el nivel de participantes, 507 el año 2008. Supone un estímulo para alumnado, profesorado y centros.

1.- Título

*Izenburua*

**PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO – PROYECTOS DE FORMACIÓN EN CENTROS CONCERTADOS**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 25 de junio de 2008 (BOPV del 22 agosto), del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan a los Centros Docentes de enseñanza no universitaria para la realización de Proyectos de Formación en centro y Proyectos de Innovación Educativa y se determinan las condiciones o requisitos para el otorgamiento de dotaciones económicas o subvenciones para la realización de los referidos proyectos a desarrollar durante el Curso 2008-2009.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financiar programas de formación del profesorado del nivel de la enseñanza no universitaria en Centros Concertados.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El total subvencional concedido por esta convocatoria ascendió a 649.325,00 € distribuidos territorialmente de la forma siguiente:

Territorio	Total concedido Capítulo IV
Araba	104.480,00 €
Bizkaia	286.390,00 €
Gipuzkoa.	258.455,00 €
<b>Total</b>	<b>649.325,00 €</b>

Los totales anteriormente mencionados se distribuyen en proyectos de Formación e Innovación como se mencionan en el cuadro siguiente:

Territorio	Formación	Innovación
Araba	42.375,00 €	62.105,00 €
Bizkaia	148.350,00 €	138.040,00 €
Gipuzkoa.	118.730,00 €	139.725,00 €
<b>Total</b>	<b>309.455,00 €</b>	<b>339.870,00 €</b>

Los proyectos aprobados se distribuyeron territorialmente y por modalidades de la forma



siguiente:

- Proyectos de Formación

<b>Territorio</b>	<b>Actv.Form. mod.A</b>	<b>Actv.Form. mod.B</b>	<b>Total Actv. Formación</b>
Araba	0	36	36
Bizkaia	6	129	135
Gipuzkoa.	2	107	109
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>272</b>	<b>280</b>

- Proyectos de Innovación

<b>Territorio</b>	<b>P.Globales</b>	<b>Acciones Innova.</b>	<b>P. Innovación</b>
Araba	5	21	26
Bizkaia	4	98	102
Gipuzkoa.	6	85	91
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>204</b>	<b>219</b>

Del análisis de estos datos podemos concluir que el éxito de la convocatoria es evidente ya que prácticamente participan en ella la totalidad de los centros concertados de la comunidad autónoma.

1.- Título

*Izenburua*

**PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO – ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO DE LA RED CONCERTADA**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 11 de junio de 2008 (BOPV 11 de julio), del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones destinadas a las Federaciones y Asociaciones con relaciones estatutarias o reglamentarias con Centros Privados de enseñanza no universitaria para la realización de Actividades de Formación del personal docente de dichos centros a desarrollar durante el Curso 2008-2009.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financiar programas de formación del profesorado en la Red Concertada en la modalidad aquí mencionada.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Para el curso 2008-2009 solicitan 5 asociaciones que proponen desarrollar durante dicho curso un total de 203 actividades de formación del profesorado, de las cuales se subvencionan y homologan un total de 196.

Durante este ejercicio hemos querido impulsar prioritariamente todo el tema de la implantación de la lengua inglesa en los centros concertados, cuya distribución final se ha concretado en 42 actividades subvencionadas y 1.531 plazas de inglés convocadas.

Por otra parte hay que tener en cuenta que el total de plazas totales convocadas en este tipo de formación son 15.601, de las cuales 1.531 son para realizar cursos referidos a el impulso de la utilización de la lengua inglesa entre el profesorado de la red privada concertada. No obstante hay que reseñar que la diferencia entre las plazas convocadas y las que luego se ejecutan no la tenemos hasta finalizadas todas las actividades en junio de 2009, cuando las asociaciones entregan las memorias de ejecución para el cobro de la última parte de la subvención.

1.- Título

*Izenburua*

**PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO. GARATU 2007/08 y GARATU 2008/09**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden 21 de febrero de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca a Entidades Públicas y Privadas que deseen colaborar con el Departamento a la presentación de proyectos para el desarrollo del Plan de Formación Continua del Profesorado 2007/08. (BOPV 1 de marzo de 2007).

Orden 13 de febrero de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca a Entidades Públicas y Privadas que deseen colaborar con el Departamento a la presentación de proyectos para el desarrollo del Plan de Formación Continua del Profesorado 2008/ 09. (BOPV 4 de marzo de 2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Este programa subvencional financia el coste de impartición del Plan Formación Continua del Profesorada:

- Garatu 2007/08
- Garatu 2008/09.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Nº de Entidades colaboradoras:

Garatu 2007/08.....71

Garatu 2008/09.....77

	Garatu 2007-08		Garatu 2008-09		Total
	Año2007	Año2008	Año2008	Año2009	Año 2008
Bloque1	275.415,00	0	292.353,75	0	292.353,75
Bloque2	657.545,25	219.181,75	727.099,72	242.366,58	946.281,47
Anul B2	41.937,75	-13.979,25	-60.426,75	-20.142,25	-74.406,00
Bloque3	189.031,50	42.010,50	172.875,00	57.625,00	214.885,50
<b>Total</b>	<b>1.080.054,00</b>	<b>247.213,00</b>	<b>1.131.901,7</b>	<b>279.849,33</b>	<b>1.379.114,72</b>

**Actividades de formación 2008/09** **Nº**

Habilitación (1 Lengua Extranjera y 1 Pedagogía Terapéutica) ..... 2

Especialistas de Apoyo Educativo. .... 28

Profesorado de Infantil. ....	18
Profesorado de Infantil y Primaria. ....	16
Profesorado de Primaria y 1º y 2º de la ESO. ....	24
Profesorado de Educación Secundaria (ESO y Bachillerato).....	42
Profesorado de Conservatorios y Escuelas de Música. ....	5
Profesorado de Escuelas Oficiales de Idiomas. ....	6
Profesorado de distintos niveles educativos.....	127
Profesorado de distintos niveles en Idioma Extranjero.....	30
Actividades complementarias (Bloque 3).....	35
Total.....	333

1.- Título

*Izenburua*

**PLAN DE FORMACION CONTINUA DEL PROFESORADO - AYUDAS  
ECONOMICAS INDIVIDUALES AL PROFESORADO (CURSO 2007/08)**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 23 de julio de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan diversos tipos de ayudas económicas individuales para fomento de la participación del profesorado de la Comunidad Autónoma del País Vasco en actividades de formación ajenas a la oferta institucional del Departamento (BOPV 18 de agosto de 2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financia el coste de matrícula en cursos de formación no organizados directamente por el Departamento y solicitados por el profesorado.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Año 2008	Nº prof.	Subvención
Ayudas concedidas	2.184	919.999,99
Ayudas No concedidas	209	0,00
<b>Totales</b>	<b>2.393</b>	<b>919.999,99</b>

Resolución: BOPV 23 de febrero de 2009.

1.- Título

*Izenburua*

**PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO – AÑO 2008. BOLSAS CURSOS GARATU (CURSO 2007-08 Y 2008/09)**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 28 de marzo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se por la que se regula la convocatoria de cursos del Plan Garatu 2007/2008 para el profesorado de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 20 de abril de 2007).

Orden de 12 de marzo de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se por la que se regula la convocatoria de cursos del Plan Garatu 2008/2009 para el profesorado de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma del País Vasco. (BOPV 24 abril de 2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financia la convocatoria de cursos que se terminen en el año 2008 del Plan Garatu 2007/08 y 2008/09

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

	Año 2008	
	Ayudas(€)	Nº
Garatu 2007/08	92.716,50	1.178
Garatu 2008/09	51.352,80	612
<b>TOTALES</b>	<b>144.069,30</b>	<b>1.790</b>

1.- Título

*Izenburua*

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN PARA CENTROS CONCERTADOS QUE REQUIEREN LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS DE APOYO EDUCATIVO.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 3 de junio de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para los centros docentes concertados que escolaricen alumnos o alumnas con necesidades educativas especiales y necesiten contratar Especialistas de Apoyo Educativo para el curso escolar 2008/2009.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

La presencia de este personal especialista de apoyo educativo en los centros concertados es imprescindible para dar una respuesta educativa adecuada al alumnado con necesidades educativas especiales vinculadas, fundamentalmente, a discapacidad psíquica o motriz, que requiere acompañamiento y la ejecución de programas particulares de autonomía personal y accesibilidad. El personal laboral especialista de apoyo educativo del Departamento cubre las necesidades de este recurso extraordinario en los centros públicos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

<b>CURSO</b>	<b>05/06</b>	<b>06/07</b>	<b>07/08</b>	<b>08/09</b>
Nº de puestos de trabajo	397	422	452	486 <sup>(*)</sup>
Nº de centros subvencionados	174	176	184	195
Nº de alumnos/as atendidos/as	621	661	750	775

Durante el curso 08/09 se ha subvencionado a 195 centros concertados para que contraten 486 especialistas de apoyo educativo que participan en la respuesta educativa adecuada a 775 alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales que requieren del recurso según los informes emitidos por las correspondientes asesorías de n.e.e. de los berritzegunes. La dotación de Especialistas de Apoyo Educativo es imprescindible para la escolarización de este alumnado.

<sup>(\*)</sup> Estos 486 profesionales pueden tener jornadas semanales de 35h., 25h., 20h., 15h. y 10h. Por ello, considerando una jornada completa la de 25 horas/semanales, el nº de especialistas de apoyo educativo sería de **428** (24 más que el curso pasado).

1.- Título

*Izenburua*

**ASIGNACIONES INDIVIDUALIZADAS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ALUMNADO CON N.E.E.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 16 de septiembre de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan asignaciones individualizadas de transporte escolar para alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros públicos.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Se atiende con esta línea las situaciones del alumnado de centros públicos con certificado de minusvalía asociado a discapacidad motora o mental que no puede acceder al centro escolar por sus propios medios, ni utilizar el transporte escolar ordinario.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Para el curso escolar 2007/08 se han concedido:

en Araba :	381.039,89 €
en Bizkaia:	1.221.159,48 €
en Gipuzkoa:	565.750,53 €

Asimismo se cubre la atención al alumnado escolarizado en centros concertados por señalamiento expreso de las Delegaciones Territoriales, por carecer de oferta pública adecuada a sus necesidades especiales en su zona de residencia.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS A ESCUELAS PRIVADAS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 297/2002, de 17 de diciembre, Decreto 215/2004, de 16 de noviembre, y Orden de 29 de julio de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Se convocan ayudas a centros privados de primer ciclo de Educación Infantil, para subvencionar parte de los costes de funcionamiento de estas escuelas.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han concedido subvenciones a 237 centros, subvencionándose 13.323 plazas.



## 1.- Título

*Izenburua*

**CONVOCATORIA DIRIGIDA A CORPORACIONES LOCALES TITULARES DE ESCUELAS INFANTILES PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS.**

## 2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 297/2002, de 17 de diciembre, Decreto 215/2004, de 16 de noviembre, y Orden de 29 de julio de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

## 3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Formalizar convenios de cooperación con las Corporaciones Locales que son titulares de escuelas infantiles, para subvencionar parte del coste de dichas escuelas.

## 4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han firmado convenios con 19 Ayuntamientos, subvencionándose 2.893 plazas.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS CENTROS CONCERTADOS NO PERTENECIENTES A LA RED DE CENTROS INTEGRALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PARA LA MATERIALIZACIÓN DE PROYECTOS EN RELACIÓN CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden del Consejero de Educación, Universidades e Investigación que regula dicha convocatoria.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objetivo es posibilitar a los centros educativos concertados de la CAPV que lo soliciten, la materialización de proyectos en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito educativo.

La Orden regula la financiación de la adquisición de instrumentos básicos en orden a la realización de los proyectos referidos por parte de los centros concertados confiriendo así un mayor sentido a anteriores convocatorias de subvención para compra de ordenadores y para la materialización de proyectos de redes y conectividad.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Las exigencias que se le plantean al sistema educativo demandan proyectos en la línea de asegurar y mejorar el acceso de sus usuarios a las ventajas que se pueden obtener mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Con esta convocatoria se da continuidad a las anteriores realizadas según objetivos marcados por el Departamento. En este sentido, se han aplicado unos estándares y ratios acordes a las actuaciones que se realizan para la red pública (extensión de la conectividad a las aulas y adquisición de elementos básicos).

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES A LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS MUSICALES, A CUYA FINANCIACIÓN CONTRIBUYEN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden del Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Se trata colaborar en la financiación de los Centros de Enseñanza musical que financian fundamentalmente los Ayuntamientos, bien sean de su titularidad directa, 40 escuelas y cinco Conservatorios, o privada, 24 escuelas, con un presupuesto superior a los 39 millones €, en torno a 1500 docentes y 200 no docentes. Para el año 2011 se debe llegar al 1/3 del gasto corriente en la subvención.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El impacto social en la promoción de la cultura musical y la participación social es extraordinario: Se llega a más de 29.000 alumnos, desde los 4 años a los ancianos y ancianas y se imparten enseñanzas de todos los formatos y variedades del mundo actual, con especial incidencia en la música, la danza y el folklore de nuestro País.

La diversificación y la calidad de la enseñanza y la exigencia en la variedad de materias a impartir es una garantía añadida de los centros.

La actividad de cara al exterior, a la ciudadanía, en actos festivos y culturales de cada pueblo y ciudad son innumerables, siendo la participación y compromiso social el elemento más distintivo y específico del sistema.

Con vistas a su mejora y expansión, se trabaja una nueva formulación legal de estas enseñanzas a nivel de Euskadi.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES A LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS MUSICALES, A CUYA FINANCIACIÓN NO CONTRIBUYEN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LOCALES.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden del Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Se trata colaborar en la financiación de los Centros de Enseñanza musical de titularidad privada que no financian los Ayuntamientos, 25 Escuelas de Música de las que 12 son además Centros Autorizados para la impartición de la enseñanza reglada de música. Con un presupuesto próximo a los 8 millones €, más de 400 docentes y de 50 no docentes.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se llega a 6.811 alumnos en régimen de Escuela de música y a 874 en régimen de enseñanza reglada. El impacto social en la promoción de la cultura musical y la participación social es sin embargo variable en función de la zona, el centro y su filosofía con mayor dispersión desde el interés y la función social a la simple supervivencia de una forma de negocio.

La diversificación y la calidad de la enseñanza y la exigencia en la variedad de materias a impartir, es por ello, en bastante medida, deficitario con respecto al número de alumnado que se atiende. Su presencia social es de media insuficiente respecto a lo que pueden sugerir los simples datos numéricos.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES A LOS CENTROS DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden del Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Se trata de ayudar en la financiación a los Centros privados de Artes plásticas y Diseño que imparten las enseñanzas profesionales. Son unas enseñanzas regladas de escasa implantación pública (el Centro de Estudios superiores Escuela de Arte y Superior de Diseño, de Vitoria-Gasteiz, y un ciclo superior de gráfica publicitaria en los IES Ibarrekolanda y Peñaflorida) pero de gran interés social y profesional hoy día. Así, se considera la oferta privada como complementaria a la pública en la medida en que ofrece ciclos de formación artística de calidad y cualificaciones profesionales para realizar aquellas actividades relacionadas con el diseño de imágenes, productos y ambientes

Es por todo ello que, en tanto la oferta pública no alcance la implantación geográfica y la oferta considerada adecuada, se procede a la convocatoria de subvenciones a los centros de Artes plásticas y diseño de iniciativa privada.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El impacto social consiste en llegar a en torno de 700 alumnos, divididos prácticamente a partes iguales entre los que están en ciclos formativos y los que realizan el proyecto de fin de estudios, es decir, 700 alumnos que acceden a unos niveles de profesionalización y especialización importantes de cara al mercado de trabajo en diseño de moda e interiores, jardinería, gráfica...

1.- Título

*Izenburua*

**FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 29 de julio de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas por la realización del Módulo de Formación en Centro de Trabajo (FCT) en los ciclos formativos de la Formación Profesional.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El programa subvenciona los gastos que la realización del módulo de Formación en Centro de Trabajo (Prácticas en Empresa) origina a las empresas y a los alumnos de los Ciclos Formativos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Han participado en la convocatoria 153 centros y las ayudas han alcanzado a 8.611 alumnos/as y a 4.486 Empresas.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO Y OBRAS DE CICLOS FORMATIVOS EN CENTROS CONCERTADOS CONVENIADOS PERTENECIENTES A LA RED DE CENTROS INTEGRALES DE F.P.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 6 de mayo de 2.008 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones para equipamiento y obras y para actividades a desarrollar en el curso 2008/09 de centros privados y centros públicos de titularidad de Corporaciones Locales que forman parte de la red de centros integrales de Formación Profesional que el Plan Vasco de Formación Profesional prevé, así como de los centros privados con los que se establecen convenios en alguna familia profesional a los efectos previstos en el citado Plan, correspondientes al año 2008.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El Programa subvenciona la dotación de equipamiento y obras necesarios para impartir la formación propia de las familias profesionales en F.P. Específica y para actividades a desarrollar proyectos de innovación o de calidad por parte de los centros privados o públicos de titularidad municipal que forman parte de la Red de centros integrales de F.P.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han concedido subvenciones a 18 centros concertados por un importe de 5.014.637 euros. Con ello se han completado y mejorado los equipamientos y se han realizado las obras necesarias, además de desarrollar proyectos de innovación y de calidad y mejora en la utilización de nuevas tecnologías para posibilitar que se eleven los niveles de calidad de la formación impartida.

La mejora incide tanto en los alumnos del sistema educativo, como en las personas adultas que participan en programas de formación ocupacional y continua.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES PARA EQUIPAMIENTO DE CICLOS FORMATIVOS EN CENTROS CONCERTADOS QUE NO FORMAN PARTE DE LA RED DE CENTROS INTEGRADOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 25 de marzo de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan subvenciones para equipamiento de centros privados que imparten ciclos formativos de Formación Profesional Específica y que no forman parte de la red de centros integrales de Formación Profesional, correspondientes al año 2008.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El programa subvenciona la dotación de equipamiento para Ciclos Formativos de centros concertados que no forman parte de la red de Centros Integrales de Formación Profesional que prevé el Plan Vasco de Formación Profesional.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han concedido subvenciones a 38 centros concertados por un importe de 537.980 euros. Con ello se han completado y mejorado los equipamientos para posibilitar que se eleven los niveles de calidad de la formación impartida.

La mejora incide tanto en los alumnos del sistema educativo, como en las personas adultas que participan en programas de formación ocupacional y continua.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS O ACTIVIDADES DE IMPULSO DE LA PRESENCIA DEL EUSKERA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 14 de octubre de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por lo que se convocan subvenciones para el desarrollo de proyectos o actividades de impulso de la presencia del euskera en la Formación Profesional en centros concertados que imparten ciclos formativos, realizados el año 2008.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional.

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El proceso de euskaldunización del sistema educativa está resultando más lento y difícil en la formación profesional debido, entre otras razones, a las características de las enseñanzas y a la gran diversidad de los ciclos formativos ofrecidos. Con esta subvención se busca dar un impulso a la utilización del euskera, en los centros que imparten ciclos formativos, en todas las actividades que desarrolle el centro.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se han concedido subvenciones a 6 centros, por un importe de 27.639,49 euros. Se ha impartido formación a los alumnos, relacionada con el uso del euskera, se han organizado semanas culturales, "euskeraren eguna", se han elaborado aplicaciones informáticas, carteles, etc....

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EUROPEO DE APRENDIZAJE PERMANENTE**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 15 de 2008 (BOPV de 13 de mayo) por la que se convocan ayudas económicas para la organización y desarrollo de acciones de los subprogramas Leonardo da Vinci y Erasmus, en el marco del programa europeo de Aprendizaje Permanente

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financia proyectos de movilidad de alumnos de Formación Profesional Inicial, jóvenes trabajadores, estudiantes universitarios y profesorado de Formación Profesional en centros y empresas de otros países de la Unión Europea.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta convocatoria se cofinanciaron 59 proyectos de estancias de jóvenes en formación profesional inicial. El número de beneficiarios directos de las ayudas correspondientes a los proyectos de movilidad fueron 1.163 jóvenes de formación profesional inicial, jóvenes trabajadores y estudiantes universitarios de la C.A.P.V. Dichos jóvenes han realizados estancias formativas en centros y empresas de otros países miembros de la Unión Europea durante un mínimo de 3 semanas y un máximo de 15 semanas.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 11 de marzo de 2008, (BOPV de 9 de abril) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca a Entidades Públicas y Privadas que deseen colaborar con el Departamento a la presentación de proyectos para el desarrollo del Plan de Formación Permanente del Profesorado de Formación Profesional.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Financiación del coste de impartición del Plan de Formación del Profesorado de la Formación Profesional.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta convocatoria se subvencionaron a 14 entidades para la impartición de 69 cursos para la formación del profesorado de Formación Profesional.

Estos cursos constituyen una parte importante del Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional. Por medio de estos cursos se ofertaron 1.150 plazas dirigidas al profesorado que imparte ciclos formativos de formación profesional.

El impacto social viene dado por la relación directa entre una adecuada formación del profesorado de formación profesional y la calidad de la enseñanza que recibe el alumnado que cursa esos estudios.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS ECONÓMICAS A CENTROS DOCENTES QUE IMPARTEN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 4 de marzo de 2008, (BOPV de 26 de marzo) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan dotaciones económicas o subvenciones a los Centros Docentes que imparten ciclos formativos de Formación Profesional para la realización de Proyectos de Formación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Por medio de esta convocatoria se subvencionaron los proyectos de formación de 56 centros que imparten ciclos formativos de formación profesional.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta convocatoria se subvencionaron los proyectos de formación de 56 centros que imparten ciclos formativos de formación profesional. Ello supuso la financiación de 179 acciones formativas cada una de las cuales debía implicar a un mínimo de 10 profesores/as. Por lo que al menos 1.790 profesores/as se han beneficiado de estos proyectos.

Esta convocatoria supone el segundo pilar en el que sustenta el Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional. Las acciones que se subvencionan a través de esta Orden responden de forma ajustada a las necesidades formativas del profesorado asignado a cada uno de los centros. Se diferencia de la convocatoria dirigida a entidades en que éstas deben de plantear cursos más generales dirigidos al profesorado de una determinada familia de formación profesional, sin tener en cuenta su entorno productivo o la experiencia del profesorado en dicha familia.

La utilidad y el impacto social vienen dados por la importancia que tiene la formación del profesorado en la calidad de la enseñanza que luego se imparte al alumnado.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS ECONÓMICAS AL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE SUPERE LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONVOCADOS EN EL PLAN 2008-2009 DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 8 de Abril de 2008, (BOPV de 30 de abril) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se regula la convocatoria de cursos del Plan de Formación Permanente del Profesorado de Formación Profesional, dirigidos al profesorado que imparte Ciclos Formativos de Formación Profesional.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Convocatoria de cursos del Plan de Formación Permanente del Profesorado de Formación Profesional dirigidos al profesorado que imparte Ciclos Formativos de Formación Profesional.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta convocatoria se subvenciona al profesorado (1.150 plazas) que supera los 69 cursos convocados en el Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional los viajes de ida y vuelta de su centro de trabajo a la sede donde se imparte la actividad formativa que corresponda.

De esta forma se facilita la participación del profesorado en actividades de formación. La utilidad y el impacto social vienen determinados por la importancia capital que tiene una buena preparación del profesorado para la calidad de la enseñanza que se imparte en el ámbito de la Formación Profesional.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES PARA FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO QUE IMPARTE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE DICHO PROFESORADO**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 13 de mayo de 2008, (BOPV de 5 de junio) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan diversos tipos de ayudas económicas individuales para fomento de la participación en actividades de formación del profesorado que imparte ciclos formativos de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma del País Vasco y del personal adscrito a organismos de apoyo al Departamento en el ámbito de la Formación Profesional.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas económicas individuales para el fomento de la participación del profesorado que imparte Ciclos Formativos de Formación Profesional en actividades de formación de dicho profesorado.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta convocatoria se financiaron 97 actividades de formación de carácter individual. Esta convocatoria constituye el tercer pilar en el que se sustenta el Plan de Formación del Profesorado de Formación Profesional.

Después de, por un lado, la convocatoria de ayudas dirigida a entidades que permite la realización de cursos de formación del profesorado, de carácter general y que, por tanto, responden a las necesidades del profesorado de más reciente incorporación a las enseñanzas de Formación Profesional y, por otro lado, de la convocatoria de ayudas dirigida a centros docentes, para el desarrollo de proyectos de formación, que responden a las necesidades particulares de formación del profesorado adscrito a cada centro, viene esta convocatoria que responde de forma más adaptada a las necesidades individuales del profesorado, siempre que éstas no hayan obtenido respuesta a través de las dos convocatorias más generales antes citadas (la dirigida a entidades y la dirigida a centros docentes).

De nuevo el impacto social y la utilidad vienen dados por la relevancia que tiene una adecuada formación del profesorado en la formación del alumnado y, en suma, en la calidad del sistema educativo.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS ECONÓMICAS A LA FORMACIÓN CONTINUA DIRIGIDA A TRABAJADORES/AS DE LA C.A.P.V. Y DE LOS DELEGADOS/AS DE PREVENCIÓN DE LAS EMPRESAS O CENTROS DE TRABAJO DE LA C.A.P.V.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 4 de noviembre de 2008, (BOPV de 5 de noviembre) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan en el ejercicio 2008 ayudas económicas a la formación continua dirigida a trabajadores/as y delegados/as de prevención de las empresas y centros de trabajo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas económicas a la formación continua dirigida a trabajadores/as de la C.A.P.V. y de los delegados/as de prevención de las empresas o centros de trabajo de la C.A.P.V.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta Orden se han financiado 258 planes dirigidos a la oferta de acciones formativas para los trabajadores/as, independientemente de las empresas dónde trabajan. Dado que las acciones formativas pueden desarrollarse hasta junio de 2009, en este momento no se puede conocer el número total de trabajadores y trabajadoras que se van a beneficiar de estas acciones formativas.

La formación continua de los trabajadores y trabajadoras de la CAPV es un pilar estratégico para la competitividad económica de nuestra Comunidad y una prioridad para el Gobierno, plasmado en el Acuerdo de Coalición para la presente Legislatura.

El impacto social viene dado por la importancia que tiene la formación de los trabajadores y trabajadoras de cara a mantener o mejorar la competitividad de las empresas de la C.A.P.V. y de ahí el bienestar económico y social de la ciudadanía vasca.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN REALIZADOS POR LAS EMPRESAS DE LA C.A.P.V.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 28 de octubre de 2008, (BOPV de 5 de noviembre) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan en el ejercicio 2008 ayudas económicas para la realización de Estudios de Análisis y Detección de Necesidades de Formación que se desarrollen por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco y que sirvan como base para la mejora de sus competencias y cualificaciones, en aras a conseguir una mayor competitividad.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas para la realización de estudios y análisis de detección de necesidades de las empresas de la C.A.P.V.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta Orden se han financiado 243 Estudios de Análisis y detección de Necesidades (Diagnósticos).

La formación continua de los trabajadores y trabajadoras de la CAPV es un pilar estratégico para la competitividad económica de nuestra Comunidad y una prioridad para el Gobierno, plasmado en el Acuerdo de Coalición para la presente Legislatura.

El impacto social viene dado por la importancia que tiene la formación de los trabajadores y trabajadoras de cara a mantener o mejorar la competitividad de las empresas de la C.A.P.V. y de ahí el bienestar económico y social de la ciudadanía vasca.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS A LA FINANCIACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS FORMATIVAS QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE LA C.A.P.V.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 4 de noviembre de 2008, (BOPV de 5 de noviembre) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan en el ejercicio 2008 ayudas económicas a la financiación de acciones estratégicas formativas que se desarrollen por parte de las empresas de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas a la financiación de acciones estratégicas formativas que se desarrollan por parte de las empresas de la C.A.P.V.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta Orden se han financiado los planes de formación de 332 empresas. Dichos planes de formación pueden desarrollarse hasta junio de 2009, por lo que en este momento no puede saberse el número total de trabajadores/as beneficiarios/as de estos planes de formación.

La formación continua de los trabajadores y trabajadoras de la CAPV es un pilar estratégico para la competitividad económica de nuestra Comunidad y una prioridad para el Gobierno, plasmado en el Acuerdo de Coalición para la presente Legislatura.

El impacto social viene dado por la importancia que tiene la formación de los trabajadores y trabajadoras de cara a mantener o mejorar la competitividad de las empresas de la C.A.P.V. y de ahí el bienestar económico y social de la ciudadanía vasca.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS O DOTACIONES ECONÓMICAS A CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA LA IMPARTICIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA MODALIDAD DE OFERTA PARCIAL**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, (BOPV de 4 de abril) del Viceconsejero de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, por la que se convocan para el curso escolar 2008-2009 las ayudas previstas en la Orden de 10 de diciembre de 2002, por la que se regula la autorización a los Centros Docentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco a la impartición de ciclos formativos de Formación Profesional en la modalidad de oferta parcial y se establece su financiación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas o dotaciones económicas a Centros Públicos y Privados para la impartición de Ciclos Formativos de Formación Profesional en la modalidad de oferta parcial.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta convocatoria se otorgaron ayudas económicas o dotaciones a 46 centros para que organizaran la formación correspondientes a 182 módulos en total correspondientes a ciclos formativos de las familias de Fabricación Mecánica, Informática, Construcción, Mantenimiento y Servicios a la Producción, Electricidad y Electrónica, Automoción, Hostelería, Administración, Servicios Culturales y a la Comunidad, Sanidad. Estas familias profesionales son las que mayor índice de inserción laboral presentan.

El impacto social se centra en que a través de esta modalidad de oferta parcial se flexibilizan las condiciones para cursar formación profesional específica para las personas adultas y así mejorar sus cualificaciones profesionales y, en su caso, obtener el título correspondiente.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS ECONÓMICAS PARA ACTUACIONES DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 4 de marzo de 2008, (BOPV 4 de abril) del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se realiza para el corriente año 2008 la convocatoria de las ayudas previstas en el Decreto 298/2002, de 17 de diciembre, por el que se regulan ayudas para la realización de actuaciones referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas económicas para actuaciones de aprendizaje a lo largo de la vida con el objetivo de que colectivos con dificultades sociales mejoren sus competencias profesionales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta convocatoria se financiaron 38 proyectos desarrollados por entidades privadas con actividad en el ámbito del aprendizaje a lo largo de la vida, ayuntamientos, diputaciones, centros de EPA, centros de FP. Los proyectos de aprendizaje permanente, pueden ser objeto de actuación interinstitucional, y serán de dos tipos. De un lado, los que hagan referencia a una iniciativa, acción o actuación específica de aprendizaje a la que puedan acogerse las personas interesadas, de forma individual. De otro lado, los que desarrollen y fomenten iniciativas, acciones o actuaciones de aprendizaje en ámbitos locales o comarcales.

A través de estos proyectos se posibilita que, prioritariamente, colectivos con especiales dificultades sociales mejoren sus competencias, se promueve la ciudadanía activa y se eleva el nivel de conocimientos de la ciudadanía, en general. Además, se potencia la idea de que las personas deben estar inmersas en procesos formativos permanentemente, de tal manera que actualicen sus competencias y sean capaces de responder a las nuevas demandas planteadas por la sociedad de la información y del conocimiento.

1.- Título

Izenburua

**AYUDAS ECONÓMICAS INDIVIDUALES A PERSONAS QUE SUPERAN CURSOS DE IDIOMAS MULTIMEDIA HOMOLOGADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADE E INVESTIGACIÓN.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Resolución de 15 de abril de 2008, del Viceconsejero de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, por la que se convocan para el ejercicio 2008, las ayudas previstas en la Orden de 17 de enero de 2006, por la que se regulan las ayudas económicas a las personas que hayan realizado cursos de idiomas multimedia o que hayan recibido servicios de tutorización, en ambos casos, previamente homologados por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Ayudas económicas individuales a personas que superan cursos de idiomas multimedia homologados por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Por medio de esta convocatoria se han otorgado ayudas a 184 personas que han acreditado haber superado un módulo en el curso escolar en el que realiza la solicitud. Estas ayudas se enmarcan en el Decreto 143/2004, de 13 de julio (BOPV de 26 de julio) por el que se regula el marco general para el fomento del aprendizaje de idiomas por medio de sistemas multimedia. Mediante este Decreto se pretende impulsar unas medidas tendentes a elevar el nivel de conocimiento de idiomas extranjeros entre la población adulta de la CAPV. Las competencias lingüísticas forman parte de las aptitudes básicas que necesita todo ciudadano y ciudadana para la formación, el empleo, el intercambio cultural y la realización personal. Por otra parte, dado que el aprendizaje se hace por medio de sistemas multimedia, se impulsa al mismo tiempo el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Con ello se pretende favorecer entornos de aprendizaje flexibles, activos y responsables, en los que el ritmo de aportación de conceptos se adapte a las disponibilidades y necesidades de la persona adulta, favorezca la asimilación práctica de los mismos y refuerce la motivación de las personas en proceso de aprendizaje.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE MÁSTER Y DOCTORADO**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 13 de mayo de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las normas reguladoras de las ayudas para los Programas de estudios de Máster y Doctorado y la convocatoria para presentación de solicitudes en el ejercicio 2008. (BOPV núm. 101, de 29 de mayo).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Este programa subvencional es para potenciar la calidad y la proyección científica de las enseñanzas de Máster Oficial y Doctorado que se ofertan por las Universidades con sede en el País Vasco.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En la convocatoria del año 2008 se concedieron 51 ayudas, de las cuales 18 han sido para los Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998 de 30 de abril y 33 para los programas de Máster Oficial ofertados por las Universidades para el curso académico 2008-2009.

Si bien las ayudas son para financiar los gastos originados por la contratación del profesorado externo que imparte clases magistrales en dichos estudios los beneficiarios indirectos de estas ayudas son, potencialmente, todos los alumnos matriculados en los mismos.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIONES PARA LA EDICIÓN DE LIBROS EN EUSKERA DESTINADOS A LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 6 de mayo de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las normas reguladoras de las ayudas para la edición de libros en euskera destinados a la enseñanza superior y la convocatoria para presentación de solicitudes en el ejercicio 2008. (Boletín Oficial del País Vasco número 93, de 19 de mayo).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Este programa subvencional es para fomentar la producción editorial de libros en euskera destinados a la enseñanza superior; las ayudas son para financiar los costes mecánicos de la edición de los libros, y, en su caso, los de la traducción al euskera.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En la convocatoria del año 2008 se concedieron 21 ayudas, ocho para proyectos de edición de obras de creación en euskera y trece para proyectos edición de obras de traducción al euskera, obteniendo cuatro de estos proyectos una ayuda adicional para costes de traducción, Han sido siete las entidades beneficiarias de las ayudas otorgadas en esta convocatoria.

En el periodo 1990-2008, a través de este programa subvencional, se han otorgado 362 ayudas y de ellas, por sectores, 77 a empresas, 141 a entidades sin ánimo de lucro y 144 a Universidades.

Los beneficiarios indirectos son, potencialmente, todos los alumnos que cursan estudios universitarios en euskera.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS PARA LOS COLEGIOS MAYORES**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 15 de abril de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las normas reguladoras de las ayudas para los Colegios Mayores y la convocatoria para presentación de solicitudes en el ejercicio 2008.(BOPV núm. 88, de 12 de mayo).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Este programa subvencional es para colaborar en el sostenimiento y realización de actividades formativas de los Colegios Mayores así como para potenciar el alojamiento en estos centros de estudiantes universitarios y universitarias con menores recursos económicos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En la convocatoria del año 2008 se concedieron ayudas a los cinco Colegios Mayores legalmente reconocidos con sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Tanto las actividades formativas que se desarrollan en los Colegios Mayores como las mejoras en bienes de equipamiento son beneficiosas no solo para los colegiales y colegialas residentes sino también para otro alumnado de la universidad que puede adscribirse a estos centros universitarios por lo que el número potencial de beneficiarios de las ayudas es superior al estricto número que derivaría de las plazas de residencia ofertadas.

En el curso 2008-2009 los cinco Colegios Mayores beneficiarios han ofertado 909 plazas, y han concedido 113 becas de residencia lo que equivale a un porcentaje del 11,54 % de las plazas ofertadas.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS PARA LOS CENTROS ASOCIADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 15 de abril de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueban las normas reguladoras de las ayudas para los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la convocatoria para presentación de solicitudes en el ejercicio 2008. (BOPV núm. 88, de 12 de mayo).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Este programa subvencional es para colaborar en la financiación del presupuesto ordinario de los Centros Asociados de la UNED en BERGARA, PORTUGALETE y VITORIA-GASTEIZ, a fin de apoyar la tarea que llevan a cabo en la formación de profesionales para la sociedad.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

En la convocatoria del año 2008 se concedieron ayudas a las tres entidades que sustentan los Centros Asociados de la UNED con sede en la CAPV.

En el ejercicio 2008 el porcentaje medio de financiación del presupuesto liquidado de ingresos de las entidades que sustentan los Centros Asociados de la Universidad Nacional de Educación a Distancia ha sido de un 16,41%, lo que supone un notable incremento respecto del ejercicio 2007 (15,17%).

En el curso académico 2007-2008 estos centros dieron servicio a 5.342 alumnos matriculados en los distintos ciclos de las enseñanzas universitarias y a 293 alumnos matriculados en el curso de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

La repercusión social de estas ayudas es importante debido al gran número de alumnos a los que se presta servicio en estos Centros, pues además de los referidos anteriormente también se atiende a otro colectivo que se matricula en enseñanzas que no son propiamente universitarias y en cursos impartidos directamente, en régimen presencial, en estos Centros, tales como enseñanzas de idiomas, cursos de formación permanente y de aprendizaje a lo largo de toda la vida etc.

1.- Título

*Izenburua*

**BECAS DE CARÁCTER GENERAL**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan becas de carácter general para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores.

Convocatoria curso 2007-2008. Orden de 26 de junio de 2007 (BOPV de 13 de julio)

Convocatoria curso 2008-2009. Orden de 11 de junio de 2008 (BOPV de 3 de julio)

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Convocatoria de becas universitarias dirigida a estudiantes con vecindad administrativa en el País Vasco que realizan sus estudios en centros ubicados en esta Comunidad Autónoma o en cualquier otro lugar del estado. El objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza universitaria, mediante un sistema de ayudas de distintos tipos en función de la renta y situación de los solicitantes. La convocatoria establece una serie de requisitos económicos relativos a renta y patrimonio familiar y condiciones académicas para la obtención de la beca. Para el curso académico 2008-2009 se han incluido en esta convocatoria los estudios de másteres oficiales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Los resultados finales de la convocatoria para el curso 2007-2008 son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	12.002
- Nº de becas concedidas:	8.008
- Nº de solicitudes denegadas:	3.942

Número de ayudas por componentes de becas concedidas:

- Precios públicos de los servicios de enseñanza (matrícula)	7.933
- Ayudas para material didáctico	7.930
- Ayudas para desplazamiento interurbano	2.711
- Ayuda para transporte urbano	9
- Ayuda para residencia	1.622
- Ayuda compensatoria	447
- Ayuda para Proyecto Fin de Carrera	78

Con respecto a la convocatoria del curso 2007-2008, a 31 de diciembre, los indicadores son los siguientes:

- Nº de solicitudes tramitadas:	9.991
- Nº de becas concedidas:	7.294
- Nº de solicitudes denegadas:	2.697

Utilidad e Impacto social:

Posibilita el acceso a la educación universitaria a los ciudadanos con vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma con bajos recursos económicos, siempre y cuando obtengan un cierto aprovechamiento académico.

Obtiene la condición de becario uno de cada ocho estudiantes universitarios.

1.- Título

*Izenburua*

**BECAS DE COLABORACIÓN PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008-2009**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 11 de junio de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas al estudio de carácter especial denominadas becas de colaboración para el curso académico 2008-2009 (BOPV de 3 de julio).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Convocatoria de becas universitarias dirigida a estudiantes del último año de segundo ciclo con buenos expedientes académicos y que presenten un proyecto de colaboración avalado por el Departamento universitario en el que vaya a desarrollarse. Son objetivos del programa estimular el aprovechamiento académico y facilitar a estudiantes de último curso a iniciarse en tareas docentes o de investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Los resultados de la convocatoria 2008-2009, a 31 de diciembre, son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	248
- Nº de becas concedidas:	202
- Nº de solicitudes denegadas:	46

Esta convocatoria posibilita a los estudiantes universitarios de último curso de segundo ciclo con buenos expedientes académicos a iniciarse en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando, colaborando en centros docentes y de investigación universitaria en régimen de compatibilidad con sus estudios.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS DE TRANSPORTE DIARIO UNIVERSITARIO PARA EL CURSO 2007-2008**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 21 de noviembre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para sufragar gastos de transporte diario de estudiantes de Centros Universitarios del País Vasco, para el curso académico 2007-2008. (BOPV de 12 de diciembre).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Convocatoria de becas ayudas al transporte dirigida a estudiantes con vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco que deban desplazarse diariamente desde su lugar de residencia hasta el centro de estudios. La convocatoria establece una distancia mínima (10 km.) con unos módulos por km. El objetivo de la misma es colaborar en los gastos que supone el desplazamiento diario del estudiante.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Los resultados de la convocatoria 2007-2008 son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	698
- Nº de becas concedidas:	333
- Nº de solicitudes denegadas:	365

Estas ayudas contribuyen a paliar las dificultades económicas de los estudiantes con bajas rentas familiares que, debiendo desplazarse diariamente a centros universitarios del País Vasco, no acceden a las becas universitarias de tipo general por no reunir los requisitos académicos exigidos por la convocatoria de carácter general.

1.- Título

*Izenburua*

**BECAS PARA MÁSTERES OFICIALES 2007-2008**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 21 de noviembre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para la realización de másteres oficiales en el curso 2007-2008. (BOPV de 12 de diciembre).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Convocatoria de becas dirigida a estudiantes con vecindad administrativa en el País Vasco que, cumpliendo determinados requisitos académicos y económicos, realizan estudios de másteres oficiales en Universidades ubicadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma o del resto del Estado. Las condiciones económicas para acceder a las ayudas son las mismas que en la convocatoria de becas de carácter general. El objetivo de la misma es posibilitar el acceso a los nuevos estudios de másteres oficiales a estudiantes con bajos recursos económicos que acrediten buenos expedientes académicos.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Los resultados finales de la convocatoria para el curso 2007-2008 son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	180
- Nº de becas concedidas:	95
- Nº de solicitudes denegadas:	85

Número de ayudas por componentes de becas concedidas:

- Ayuda de matrícula	95
- Ayudas para material didáctico	95
- Ayudas para transporte interurbano	39
- Ayuda para residencia	26
- Ayuda compensatoria	6

Esta convocatoria posibilita el acceso a los nuevos estudios oficiales a estudiantes con vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma con bajos recursos económicos siempre y cuando acrediten un expediente académico con nota media superior a 6.

1.- Título

*Izenburua*

**BECAS DE MOVILIDAD INTERUNIVERSITARIA DE CARÁCTER INTERNACIONAL  
2008-2009**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 14 de mayo de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para estudiantes universitarios en el marco del programa Erasmus y otros programas de movilidad universitaria de carácter internacional en el curso académico 2008-2009. (BOPV de 11 de junio).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Convocatoria de becas dirigida a estudiantes de grado y posgrado, con vecindad administrativa en el País Vasco y que realizan sus estudios en centros universitarios del País Vasco, acogidos a programas de movilidad interuniversitaria de carácter internacional, en los que está previsto el reconocimiento por parte de la Universidad de origen de los estudios realizados.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Los resultados de la convocatoria para el curso 2008-2009, a 31 de diciembre, son los siguientes:

- Nº de solicitudes presentadas:	1.191
- Nº de becas concedidas:	1.128
- Nº de solicitudes denegadas:	69

El objeto de la convocatoria es facilitar el acceso de los estudiantes a los programas de movilidad internacional interuniversitaria, reduciendo el obstáculo económico que pueda existir para el acogimiento a los citados programas.

1.- Título

*Izenburua*

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ACCIONES ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 8 de abril de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el B.O.P.V. nº 79 de 25 de abril.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objetivo de esta convocatoria es promover el aumento de la calidad científico-técnica de la investigación básica y aplicada de la Comunidad Autónoma del País Vasco y del incremento de la participación, competitividad y capacidad de los recursos humanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Esta convocatoria incluye las solicitudes de ayudas para facilitar la presentación de proyectos europeos aprobados dentro de los programas específicos del programa marco de I+D de la Unión Europea o, excepcionalmente, ayudas complementarias para proyectos que estén parcialmente financiados por programas internacionales.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se solicitaron 26 ayudas y se concedieron 23. Los investigadores de la Universidad fueron los beneficiarios de 14 ayudas y las 9 restantes correspondieron a investigadores pertenecientes a otros agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación. Según la tipología de la acción, se subvencionaron 7 expedientes para presentación de propuestas europeas, 7 para difusión de la investigación y 9 en acciones consideradas de especial interés.

El importe de las concesiones fue de 196.594 euros, frente a 127.600 de la convocatoria 2007.

1.- Título

*Izenburua*

**ESTANCIAS CORTAS EN CENTROS DISTINTOS AL DE APLICACIÓN DE LAS BECAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE INVESTIGADORES FINANCIADAS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 6 de noviembre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV nº 229 de 28 de noviembre.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objetivo de esta convocatoria es el de financiar estancias cuya finalidad sea mejorar la formación en investigación científica y técnica del becario mediante trabajos de investigación en laboratorios o centros de investigación, aprendizaje de nuevas técnicas de aplicación al proyecto de investigación, consulta de fondos bibliográficos y documentales y cualquier otra actividad que, en el contexto del proyecto de tesis del becario, redunde en beneficio de la formación científica y técnica del mismo.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se concedieron 89 ayudas para estancias cortas de becarios del programa de formación de investigadores, 17 más que en 2007.

El importe de las concesiones fue de 190.200 euros, 12% superior a la convocatoria anterior (171.216 euros).

1.- Título

*Izenburua*

**ORGANIZACIÓN DE CONGRESOS, REUNIONES CIENTÍFICAS, CURSOS Y SEMINARIOS, ASÍ COMO ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CIENTÍFICA ENMARCADAS EN EVENTOS DE EXTENSIÓN INTERNACIONAL QUE SE REALICEN EN LA C.A.P.V.**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 20 de noviembre de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el B.O.P.V. nº 238 de 12 de diciembre.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objetivo de esta convocatoria es el de establecer mecanismos idóneos para promover el intercambio y la difusión de las ideas y los conocimientos científicos y tecnológicos más avanzados. Se ha pretendido potenciar su calidad científica y éxito mediante la participación de investigadores y profesores nacionales y extranjeros de prestigio reconocido.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se recibieron 120 solicitudes de ayuda y se concedieron 114, 19 más que en la convocatoria de 2007.

El importe de las concesiones fue de 418.729 euros, un 13% superior a la cifra concedida en 2007.

1.- Título

*Izenburua*

**PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO Y MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 3 de junio de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV nº 119 de 24 de junio.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objetivo de esta convocatoria es potenciar los contactos de la comunidad científica y tecnológica del C.A.P.V. con investigadores externos de reconocido prestigio, así como actualizar sus conocimientos y adquirir nuevas técnicas en Centros de investigación externos a la C.A.P.V.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se solicitaron 30 ayudas de las que se concedieron 28. Se suprimió la modalidad de investigadores visitantes (A); esto produjo un descenso tanto de solicitudes como de la cantidad concedida, que ascendió a 173.720 euros, la mitad que en el año anterior.

1.- Título

*Izenburua*

**PREMIO EUSKADI DE INVESTIGACIÓN**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Decreto 208/2006 de 17 de octubre y Orden de 29 de octubre de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el Premio Euskadi de Investigación 2008, con el fin de fomentar la actividad científica.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El Premio Euskadi de Investigación para fomentar la actividad científica se realiza para estimular y promocionar los esfuerzos de investigadores y equipos cualificados de la Comunidad Autónoma del País Vasco o de fuera de la Comunidad Autónoma, pero cuyo trabajo haya ejercido una influencia positiva importante en Euskadi.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se presentaron 23 candidaturas en la modalidad de Ciencia y Tecnología. El jurado contó con la participación de prestigiosos investigadores; D. Juan Rodés Teixidor (en calidad de Presidente), D. Ginés Morata Pérez, D. Rafael Rodrigo Montero, D. Félix Ynduráin Muñoz y D. Luis Antonio Giral. El premio fue fallado a favor de D. Claudio Palomo Nicolau.

El premio y cuantía bruta se concedió conforme al decreto por importe total de 36.000 euros.

1.- Título

*Izenburua*

**BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL EXTRANJERO**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 4 de junio de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la CAPV para el curso 2008-2009. (BOPV nº 112, de 13 de junio de 2008).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Convocatoria de becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la Comunidad Autónoma del País Vasco relacionados con las áreas prioritarias recogidas en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Vasco y el Programa Marco Comunitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

El objetivo principal de esta convocatoria es facilitar la especialización de los titulados superiores universitarios mediante la realización de estudios de especialización en el extranjero impartidos dentro de un programa de enseñanza reglada.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Nº de solicitudes nuevas:	26
Nuevas concesiones:	13
Renovaciones:	4
<b>Total Becas:</b>	<b>17</b>

La Dirección de Política Científica, consciente de la participación activa que le corresponde como impulsor de programas que faciliten al conjunto de la comunidad científica, humanística y tecnológica la formación de personal adecuado para el desarrollo de sus funciones, convoca estas becas anualmente con el propósito de facilitar la formación de los titulados superiores universitarios en áreas consideradas prioritarias por el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Programa Marco Comunitario de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

1.- Título

*Izenburua*

**BECAS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 7 de mayo de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se regulan y convocan ayudas nuevas y renovaciones para los Programas de Formación y Perfeccionamiento de Investigadores correspondientes al curso 2008-2009.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Convocatoria de diferentes programas de becas para titulados superiores universitarios y doctores que desee formarse como personal investigador tanto en centros españoles como extranjeros.

El objetivo principal de esta convocatoria es la formación de titulados universitarios que deseen realizar una tesis doctoral, dentro de un programa de doctorado, en algunos supuestos asociadas a un proyecto de investigación y el perfeccionamiento en investigación, tanto básica como aplicada, de doctores que deseen realizar un proyecto de investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Nº de solicitudes nuevas:	316
Nuevas concesiones:	159
Renovaciones:	271
<b>Total Becas:</b>	<b>430</b>

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación, consciente de la participación activa que le corresponde como impulsor de programas que faciliten al conjunto de la comunidad universitaria y socio-industrial la formación de personal investigador, viene realizando desde hace ya bastantes años un programa de formación de investigadores (predoctorales y postdoctorales) con resultado claramente positivos.

1.- Título

*Izenburua*

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN: AYUDAS PARA EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 3 de abril de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas en el ejercicio 2008 para la adquisición de equipamiento científico.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Se convocan dos tipos de ayudas:

- Ayudas para la adquisición de equipamiento científico ordinario, debiendo considerarse como tal el equipamiento científico cuyos costes (IVA incluido) estén comprendidos entre 18.001 y 90.000 €
- Ayudas para la adquisición de gran equipamiento científico, recibiendo esta consideración el equipamiento científico cuyos costes sean superiores a 90.001€

El crédito disponible para la financiación de las ayudas asciende a 572.886 euros.

Los Organismos solicitantes de ayudas para equipamiento científico pueden ser:

- Organismos Públicos de Investigación ubicados en la Comunidad Autónoma del País Vasco excepto la UPV, que tengan personalidad jurídica propia y sean independientes de la Administración de dicha Comunidad.
- Los siguientes Agentes acreditados en la Red Vasca de Tecnología e Innovación con personalidad jurídica propia:
  - Centros de Investigación Básica y de Excelencia
  - Centros, Departamentos, Secciones, Institutos u otras Unidades de Investigación de las Universidades, excepto de la UPV/EHU
  - Centros de Investigación Cooperativa
  - Centros Tecnológicos.
  - Centros Internacionales de Desarrollo y Transferencia Tecnológica
  - Centros Sectoriales de Investigación
  - Organismos Públicos de Investigación

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Modalidad	Nº Equipamientos	Financiación
Gran Equip	0	0
Equip. Ordinario	6	305.014,79
<b>total</b>	<b>6</b>	<b>305.014,79</b>

Esta convocatoria tiene un impacto muy importante para los Investigadores ya que se trata de una convocatoria que subvenciona los equipamientos necesarios para llevar a cabo los Proyectos de Investigación.

1.- Título

*Izenburua*

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 12 de junio 2007 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas a la Investigación e Innovación Tecnológica con cargo a los fondos previstos para acciones Universidad-Empresa,2008-2009

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

La convocatoria financia la ejecución de Proyectos de Investigación Aplicada y Tecnológica de utilidad a empresas productivas, en los que participen investigadores universitarios y de centros tecnológicos junto con unidades de I+D de empresas de carácter industrial y/o productivo para el desarrollo de temas de producción industrial o tecnológica. El crédito disponible para la financiación de las ayudas en el año 2008 a: 123.600€ y un crédito de compromiso para el año 2008 de 92.700€, asumidos íntegramente por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

Los Organismos solicitantes de ayudas para las dos modalidades son:

- Centros, Institutos, Departamentos, secciones u otras Unidades de Investigación integradas en la Universidad del País Vasco, excluidos los pertenecientes a la UPV/EHU.
- Organismos o Fundaciones cuya finalidad consista en el fomento y desarrollo de las relaciones universidad-empresa, excluidos los organismos pertenecientes a la UPV/EHU.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se presentaron 6 proyectos de los que se financiaron todos con la siguiente distribución presupuestaria plurianual

	Nº	Año 2008	Año 2009	TOTAL	Nº BENEFICIARIOS
TOTAL	6	123.600	92.700	216.300	2

Esta convocatoria tiene un impacto muy importante ya que a través de la misma se fomenta la cooperación entre los Grupos de Investigación Universitarios y los Grupos de los Centros Tecnológicos con las Empresas de carácter industrial interesadas en la innovación tecnológica.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS GENERALES: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA, PROYECTOS EN COOPERACION Y PROYECTOS EN AREAS DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 5 de junio de 2007 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas para la realización de Proyectos de Investigación Básica y/o Aplicada, Proyectos en Cooperación y proyectos en Humanidades y Ciencias Sociales para el periodo 2008-2010

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Se convocan tres modalidades:

- Modalidad 1: se pretende fomentar la ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada.
- Modalidad 2: se pretende fomentar la ejecución de proyectos de investigación básica y aplicada en cooperación entre dos centros beneficiarios de la RVCT.
- Modalidad 3: se pretende fomentar la ejecución de proyectos de investigación en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales.

El crédito disponible para la financiación de las ayudas asciende 479.400 en total distribuido de la siguiente manera: 221.600 € durante el ejercicio 2008, 144.350 € durante el ejercicio 2009 y 113.450 € durante el ejercicio 2010.

Los Organismos solicitantes de ayuda en esta convocatoria pueden ser:

- -Los Agentes acreditados de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación pertenecientes a las siguientes categorías de agentes de acuerdo al art. 2 del Decreto 221/2002 de 1 de octubre por el que se actualizan las bases de regulación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - Centros de Investigación Básica y de Excelencia.
  - Centros, Departamentos, Secciones, Institutos u otras Unidades de Investigación de las Universidades, excepto de la UPV/EHU.
  - Centros de Investigación Cooperativa.
  - Centros Tecnológicos.
  - Centros Internacionales de Desarrollo y Transferencia Tecnológica.
  - Centros Sectoriales de Investigación.
  - Organismos Públicos de Investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social  
*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

modalidad	Nº Proy	becario	colaborador	Año 2008	Año 2009	Año 2010	total
1 - PI	8	2	4	134.900	81.836	94.150	310.886
2.- PC	2	0	3	86.700	62.514	19.300	168.514
3 - HU	0	0	0	0	0	0	0
	10	2	7	221.600	144.350	113.450	479.400

El Sistema de Ciencia y Tecnología en la Comunidad Autónoma del País Vasco se fortalece con esta convocatoria en la que se favorece el desarrollo y el conocimiento, a la vez que se articula de forma coordinada con otras convocatorias dirigidas por un lado al desarrollo tecnológico innovador y por otro a la potenciación de los recursos materiales al servicio de los investigadores.

1.- Título

*Izenburua*

**SUBVENCIÓN PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 20 de mayo de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan ayudas para el desarrollo de Redes de Investigación, Movilidad de Investigadores y Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (2008-2009).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Se trata de financiar redes de investigación, movilidad y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el marco de cooperación de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos con un presupuesto de 309.000 euros distribuidos de la siguiente manera: durante el ejercicio 2008, la cantidad de 185.400 euros y durante el ejercicio 2009 la cantidad de 123.600 euros.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

modalidad	Nº solicitudes	año 2008	año 2009	total
redes	3	11.000	11.000	22.000
proyectos	3	69.500	70.000	139.500
TOTAL	6	80.500	81.000	161.500

El Sistema de Ciencia y Tecnología en la Comunidad Autónoma del País Vasco se fortalece con esta convocatoria en la que se favorece el desarrollo y el conocimiento, a la vez que se articula de forma coordinada con otras convocatorias dirigidas por un lado al desarrollo tecnológico innovador y por otro a la potenciación de los recursos materiales al servicio de los investigadores.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS PARA LA SOLICITUD DE PATENTES**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 1 de julio de 2008 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación por la que se convocan ayudas para la solicitud de Patentes

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

Son ayudas para la presentación de solicitudes de patentes ante la OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (OEPM), ante la OFICINA EUROPEA DE PATENTES (EPO) y ante la OFICINA INTERNACIONAL DE PATENTES (PCT).

El crédito disponible para la financiación de las ayudas asciende a 123.000 € durante el ejercicio 2008.

Los Organismos solicitantes de ayuda en esta convocatoria pueden ser:

- Los Agentes acreditados de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación pertenecientes a las siguientes categorías de agentes de acuerdo al art. 2 del Decreto 221/2002 de 1 de octubre por el que se actualizan las bases de regulación de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - Centros de Investigación Básica y de Excelencia.
  - Centros, Departamentos, Secciones, Institutos u otras Unidades de Investigación de las Universidades, excepto de la UPV/EHU.
  - Centros de Investigación Cooperativa.
  - Centros Tecnológicos.
  - Centros Internacionales de Desarrollo y Transferencia Tecnológica.
  - Centros Sectoriales de Investigación.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se presentó 1 solicitudes de patente y después de su evaluación se financió con 4.200 euros. Una vez realizada la liquidación se ha realizado un pago de 4.000 euros para la redacción y presentación de la patente en la Oficina Internacional de PTC.

El Sistema de Ciencia y Tecnología en la Comunidad Autónoma del País Vasco se fortalece con esta convocatoria en la que se favorece el desarrollo y el conocimiento, a la vez que se articula de forma coordinada con otras convocatorias dirigidas por un lado al desarrollo tecnológico innovador y por otro a la potenciación de los recursos materiales al servicio de los investigadores.

1.- Título

*Izenburua*

**CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA APOYAR LA ACTIVIDAD DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO VASCO**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 28 de marzo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación se convocaron ayudas para apoyar la actividad de los grupos de investigación del sistema universitario vasco. Orden de 16 de mayo de 2007, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación publicada en el B.O.P.V. de 24 de abril.

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objeto de la presente convocatoria es la concesión de ayudas que garanticen una financiación básica para el desarrollo de investigaciones en ciencias exactas y naturales, desarrollo tecnológico, ciencias médicas, ciencias sociales y humanidades, y para la adquisición de la infraestructura científica necesaria para el desarrollo de dichas investigaciones. Todo ello con el fin de facilitar y fomentar las actividades de investigación así como aumentar la calidad científica de la investigación realizada por los grupos de los Departamentos e Institutos Universitarios de las Universidades con sede en la Comunidad Autónoma del País Vasco. El objetivo de esta convocatoria es promover el aumento de la calidad científico-técnica de la investigación básica y aplicada de la Comunidad Autónoma del País Vasco y del incremento de la participación, competitividad y capacidad de los recursos humanos de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

Se solicitaron 232 ayudas y se concedieron 168, de las cuales 65 han sido ayudas a seis años y 103 ayudas a tres años.

El importe medio de las concesiones fue de 190.000 euros/trienio para los grupos con financiación a seis años y 57.000 euros/trienio para los grupos con financiación a tres años.

Recibida la justificación económica de la actividad de los grupos de investigación en 2007, se ha procedido al pago de la cantidad pendiente (50%) de la primera anualidad y al abono del 50% de los correspondiente a 2008; respectivamente 3.076.712,64 y 2.994.399,68 euros.

1.- Título

*Izenburua*

**AYUDAS DE APOYO A LOS AGENTES DE LA RED VASCA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ACREDITADOS EN LA CATEGORÍA DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y DE EXCELENCIA (PROGRAMA BERG).**

2.- Norma Reguladora

*Araua*

Orden de 10 de diciembre de 2008, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se ayudas de apoyo a los agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación acreditados en la categoría de centros de investigación básica y de excelencia (PROGRAMA BERG).

3.- Breve descripción y objetivos del Programa Subvencional

*Diru-laguntza Programaren Azalpen Laburra eta Helburuak*

El objeto de la Orden es convocar para 2009 ayudas destinadas a impulsar el desarrollo en el País Vasco de centros de investigación de excelencia con proyección mundial en sus áreas de conocimiento. Se ha tramitado anticipadamente.

4.- Resultados Alcanzados y Utilidad e Impacto Social

*Lortutako Emaitzak eta Eragina Gizartean*

El programa tiene una dotación económica de 27 millones de euros para el periodo 2009-2012. Actualmente están dentro de la categoría de centros de excelencia seis centros, tres de los cuales son de nueva creación.